















01 ABR. 2005

# BOLETÍN

DE LA

Sociedad Española de Excursiones



## COMISIÓN EJECUTIVA

---

*PRESIDENTE:*

*Sr. Conde de Cedillo*

*SECRETARIO:*

*Sr. D. Elías Tormo*

*VOCAL:*

*Sr. D. José Ramón Mélida*

*DIRECTOR DE EXCURSIONES:*

*Sr. D. Joaquín de Ciria*

*DIRECTOR DEL BOLETÍN:*

*Sr. Conde de Polentinos*



BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



Arte \* Arqueología \* Historia



TOMO XXXIV



1926



MADRID

30-Calle de la Ballesta-30



BOULETIN

Journal de l'Association des  
Chimistes de France

Publié par le Comité de l'Association

TOME XXIV

1936

Reg. 149  
5



BOLETÍN

Año XXXIV. — Primer trimestre

DE LA

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

→\* Arte \* Arqueología \* Historia \*←

∞ MADRID. — Marzo de 1926 ∞

◆ ◆ ◆ ◆ ◆ AÑO (4 NÚMEROS), 16 PESETAS ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

*Sr. Conde de Cedillo, Presidente de la Sociedad, General Orúa, 9 moderno*

*Director del Boletín: Sr. Conde de Polentinos, Plaza de las Salesas, 8.*

*Administradores: Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.*

## ANTIGÜEDADES TOLEDANAS

# LA "CIUDAD DE VASCOS"

### I

En el extremo occidental de la provincia de Toledo, partido judicial de Puente del Arzobispo, en término y a una legua al este de Navalmorealejo, a la izquierda del riachuelo Huso, ocupando una gran área de terreno sumamente abrupto se halla la, en aquella región, llamada "Ciudad de Vascos".

Es un vasto recinto fortificado de irregular contorno, de forma algo prolongada de N. a S., situado por cima de la confluencia del río Huso y del arroyo de los Baños o de los Cirios y con un castillo o ciudadela en el extremo NO. del recinto. Limitale y le rodea una extensa cerca o muralla de piedra, que se conserva casi completa en muchas partes, aunque en otras va lentamente destruyéndose. Esta cerca está a trechos torreada entre el S. y el E., siendo las torres de planta rectangular; pero en lo restante de su extensión carece y careció siempre de torres. El aparejo es en general un *opus quadratum*, notable por su regularidad, de color rojizo. En la mayor parte parece hecho sin cal, pero quizá se debe esto a que el granito rojo de que se labró es bastante deleznable y al deshacerse desprende la cal que unía los sillares. Compruébase lo dicho si se observa que en determinados trozos de la muralla, en la pieza que



mira al SE., la fábrica es de mampostería muy regular, con la cal a la vista. En lo interior del muro se empleó barro y no mezcla de cal, para llenar los grandes vacíos que resultan de la irregularidad de las piedras. Toda la cerca estuvo, sin duda, almenada, pero ya sólo en un punto se conservan los merlones, que son de sencilla forma prismático-cuadrangular y de sillería despezada. No son muy elevados los muros de este recinto y su altura es variable. También la anchura es varia, viniendo a ser de entre 1,60 m. y 2,10 m.; y por el N. y NE., en que la muralla domina al río Huso, es ésta más estrecha, lo que se explica fácilmente por la mayor seguridad que por aquel lado tenía la fortaleza. Los cimientos, o son los mismos peñascos en que abunda el cerro o, donde están en tierra, son muy superficiales. No hay en toda la extensión del recinto matacán, ladronera, barbacana ni voladizo alguno, ni se ven en los muros signos lapidarios. Tan quebrado es el terreno en que la obra defensiva se asienta, que a las veces se interrumpe la muralla, sirviendo de muro natural las grandes peñas que allí por doquiera sobresalen.

Dos puertas perfectamente caracterizadas tiene el recinto murado, una, que es la principal, al poniente y otra al mediodía, y ambas perdieron sus arcos, que en aquélla era de medio punto. Y es curioso detalle en dicha puerta del O., que posteriormente a la construcción fueron recortadas las dovelas del arranque del arco semicircular para convertirlo en reentrante. En la misma puerta se conserva una de las quicialeras de los batientes; a más de estas dos puertas hay en la fortaleza dos poternas, una de ellas situada al saliente.

La vastísima superficie o campo atrincherado que forma la fortaleza, terreno en mucha parte cultivado hoy, tiene grandes peñascales y desniveles, y nada en él llama la atención, ni allí se conserva ya un paredón siquiera. Al NO. de la *Ciudad*, unido a la muralla, que también le cerca, está, según se dijo, el arruinado *castillo*, en el cual quedan vestigios de hasta tres distintos recintos. Sepárale de la *Ciudad* un gran lienzo de muralla con varios espolones o refuerzos rectangulares menos salientes que las torres de la cerca exterior. El aparejo no es tan regular como en ésta. El castillo carece hoy de coronamientos o canteles almenados, y tampoco se observa en él voladizo alguno.

Fuera de la gran cerca general otros vestigios antiguos llaman también poderosamente la atención del viajero. Próximo a la puerta del O., casi entre ella y el arroyo, está el que dicen *baño de la mora*. Consiste en



tres muros paralelos construidos sobre planta aproximadamente cuadrada, en los cuales cargaban, puestas una junto a otra, dos bóvedas de cañón seguido, de que sólo se conserva una. El material es todo sillería granítica, con apariencia de no poca antigüedad. El departamento o bóveda que permanece, muestra a uno y otro lado del muro ciertos huecos oblicuos practicados ex profeso cuando se hizo la obra, cuyo destino se ignora, como se ignora el de esta pequeña construcción. Acaso no fué baño, ni hornos, como alguien ha creído, sino dos lavaderos o tal vez aljibes surtidos por el inmediato arroyo, lo que podría esclarecerse limpiando su fondo de las piedras que le obstruyen.

Al otro lado del arroyo, dando frente al *baño*, están las ruinas de lo que se supone *arrabal* de la ciudad, donde todavía se ven cimientos y arranques de edificios trazados a escuadra y compuestos de grandes sillares.

Más interesantes son aún los dos cementerios, llamados en el país *campos de los Cirios*, que se hallan en el monte al SE. y al SO. de la ciudad, separados por el arroyo de los Cirios. Este último, mejor conservado por estar en terreno baldío, es el más notable. En su extensa área hay gran número de sepulturas perfectamente orientadas. Señalan el sitio de cada sepultura cuatro hitos o cipos de mayor o menor tamaño (que allí llaman *cirios*) hincados en los ángulos, y bajo tierra determinan perfectamente la sepultura ringlas de piedras entre los hitos. Mis ilustrados amigos el ingeniero y arquitecto D. Antonio Alvarez y Redondo y el médico y propietario de La Estrella D. Adolfo Mestre, que han explorado algunas de estas sepulturas, hallaron en ellas bajo una capa de tierra otra de piedras sin orden alguno; más baja, una lancha que protegía el cráneo del cadáver, y debajo éste, que generalmente se deshacía al contacto, aunque también se cogieron enteros algún fémur gigantesco, huesos molares, etc. El día de mi visita a la ciudad de Vascos, acompañado por el Sr. Mestre, hice excavar ante mi vista dos sepulturas, no sacando sino piedras y tierra. El otro cementerio está mucho más removido por dedicársele actualmente a tierra de labor.



## II

Singular es la situación de esta "ciudad de Vascos", asentada lejos de poblado en un fragoso monte, en asperísimo territorio de salvaje aspecto, ceñida en parte por el río Huso, que la hace por aquel lado inaccesible y llega hasta ella encajado en estrecha garganta, abundante en enormes peñascos y terribles despeñaderos que dan idea de tremendos cataclismos geológicos. Aquella gran ruina, que surge de súbito en las soledades de la Jara toledana, que parece un espectro de piedra, es una ciudad muerta y fantástica que impresiona vivamente el ánimo.

A esta impresión contribuye también no poco lo que se sabe, o mejor lo que no se sabe acerca de la tal fábrica. La "ciudad de Vascos" es un enigma arqueológico. Si su apartada situación ha favorecido la relativamente buena conservación de sus restos, por aquella misma circunstancia el monumento ha sido muy poco mencionado y conocido y menos estudiado.

Los primeros documentos en que a él se hace referencia, entre los que conozco, son tres de las relaciones topográficas toledanas dadas de orden de Felipe II. La que se hizo en 26 de Marzo de 1576 por los lugares de Navalmoral (ahora *Navalmoralejo*) y Fuentelapio describe así en su capítulo LX estas ruinas:

"A quarto de una legua de Fuentelapio estan ciertos edificios antiguos arruinados e caydos a donde se dice haver sido una ciudad que se llamó Bascos, cuyas murallas e cercas estan oy enteras de cal é canto, é por el ambito é cerca della parece haver sido poblacion de mil é quinientos é más vecinos, é parece asi mismo haver sido muy fuerte, porque la cerca por algunas partes tiene agora siete pies de ancho é parece haver tenido castillo ó Alcazar con sus cercas é Barbacanes delante todo de piedra muy bien labrada, é fuera de la dicha ciudad al rededor de el aparece haver tenido baños, porque las bóvedas y edificios dellos estan oy enteros é se hallan gran cantidad de sepulcros adonde los vecinos debieron enterrarse, é al pie de la misma ciudad por la parte de Oriente pasa el dicho rio que llaman Juso, con grandes asperezas de riscos e montes por donde aun a pie se anda con mucha dificultad."

La extensa relación que con el mismo motivo dió Talavera de la Reina en 1.º de Abril de 1576, menciona con gran encomio en su capi-



tulo XXVII la rica mina de oro de "Sierra Jaena" (término de Nava de Ricomalillo), añadiendo lo siguiente:

"Para llebar el metal al labadero está hecho un carril en la sierra, de grandísima costa, y cerca del rio que se dice Juso, poco antes de donde entra en el rio de Tajo, está una Villeta muy pequeña que llaman los labradores la ciudad de Vascos, que está cercada de cal y piedra labrada lo más dello, en quadra de muy hermoso muro aunque no es ancho; tiene una sola puerta y junto a la agua está una fortaleza terriza; parece ser edificio hecho solamente para la labor de la mina, porque ay dentro señal y rastro de hasta ducientas casas pequeñas de quince ó veinte pies de hueco, y la mitad de ancho para morada de los jornaleros, y en la fortaleza se fundía el metal porque hasta alli hiba el carril, que por el dicho y oydas de los antiguos solía estar muy señalado antes que lo cubriese el monte."

En fin, la relación dada también dos años adelante (7 de Noviembre de 1578) por sólo el lugar de Fuentelapio, dice sobre el mismo asunto lo que sigue:

"A los treinta y un capítulos dijeron no aver en el pueblo ningunos edificios señalados de que se pueda dar noticia; mas de como un quarto de legua, entre medio dia y do el sol sale, está un edificio antiguo que se dice la Ciudad de Vascos, que decian ser de Moros, y tiene de piedra calzada arenisca una cerca toda arredor, aunque parte della está caida, y casas no ay ningunas por estar todas caidas ni an conocido aver ninguna casa."

Dejando aparte alguna inexactitud, que previamente queda rectificanda por mi descripción y ciertas contradicciones y suposiciones aventuradas que en estos textos aparecen, es de notar que el monumento se conserva poco más o menos igual que estaba en el siglo XVI.

En su *Historia de Toledo* (tomo I, páginas 243 y 244), el Conde de Mora dedicó tres líneas a la ciudad de Vascos, pero desconociéndola del todo e incurriendo en gravísimo yerro al situarla. "Vna legua de la Puente del Arçobispo —dice—, *agua abaxo* se ven vnas paredes y cerca muy antiguas, que señala ser ruynas de la Noble, y Antigua Ciudad de Vascos."

Un erudito académico de la Historia que vivía en el siglo XVIII, don Ignacio Hermosilla, visitó y reconoció en 26 de Agosto de 1767 la ciudad de Vascos, haciendo de ella una detallada descripción, no del todo exac-



ta, que manuscrita conserva la Academia de la Historia (*Discursos académicos*, tomo VI, páginas 266 E, 181). Entre otras cosas dice (y no es cierto), que el muro general tiene en todas partes cinco pies de grueso. Midió la extensión de la muralla, hallando ser de tres mil pasos de circunferencia. Buscó inscripciones sin hallar ninguna. Y resume su juicio acerca de la época del monumento, afirmando, en contra de la creencia de los comarcanos, que "lo que no admite duda es que quanto hay edificado en cerca castillo y bóvedas no excede en antigüedad al Reynado de Don Fernando el Emplazado, y tal vez ni aun al de Don Alonso vndecimo". Tocante a las sepulturas, no cree Hermosilla que fuesen cementerio establecido con destino a los habitantes de la ciudad; "siendo verosímil—añade con harta ligereza y sin el menor fundamento—se hiciessen para enterrar los que muriessen en alguna vatalla, para la qual hay proporcionado teatro en vnas pequeñas llanuras muy poco distantes de los collados".

Comentando alguna de estas opiniones de Hermosilla el académico de número de la Historia D. José Cornide de Saavedra en su *Continuación de la Memoria de D. Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja*, opina de distinta manera. Fundándose en la abundancia de metales que había en aquellos contornos, entiende que, destruída Talavera la Vieja (en 920 por Ordoño II, Rey de León), los naturales procurarían aprovecharse del manantial de sus riquezas, que era la minería, y "acaso los príncipes castellanos, cuya corte solía estar en Toledo, y hallando la proporción de las aguas del río Jusso, poco distante de la mina, restablecieron aquí los laboratorios que antes habían tenido los romanos en Talavera, edificando para su protección y defensa el castillo o ciudadela llamada de los Bascos, porque los operarios empleados serían acaso de esta nación, cuya pericia en la Metalurgia y labores de las minas ha sido en todos tiempos conocido." (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo I, Madrid, 1796, pág. 399).

Pocos años después Cean-Bermúdez ocupóse también brevemente en estas ruinas que calificó de "romanas", mencionando las murallas de sillares, con una o dos puertas y un postigo de salida al río y los grandes trozos del castillo o fortaleza. Dice que aun había cimientos de casas y que se distinguían las calles; y con referencia al P. Higuera, que allí estuvo la "ciudad de los vascos" (*Sumario de las antigüedades romanas*, artículo AZUTAN, pág. 51). El mismo Cean, en el artículo BASCOS, dice,



después de consignar que está a una legua de Puente del Arzobispo: "los vecinos del pueblo quieren que haya sido la capital de los vascos, como los de Azutan su villa, porque hay en este pueblo trozos de grandes edificios, de un castillo, ladrillos de extraordinario tamaño y fuertes cimientos de argamasa." (*Idem*, pág. 52). Y refiriéndose más adelante el propio autor a las mismas ruinas dice "que los naturales de aquel país quieren que sean de la antigua ciudad de los *vacceos*." (*Ibid*, página 79).

El *Diccionario geográfico* de Madoz dedica un brevísimo artículo a Vascos, que coloca en término de Aldeanueva de Valvarroya. Hace constar que se conservaban sus muros casi intactos y porción considerable de sus antiguos vestigios; y cree que el objeto principal de los habitantes de aquella ciudad era "la purificación de los metales de oro y plata de que tanto abunda el país." (Tomo XV, pág. 616).

Por último, en ciertos apuntes manuscritos con descripción de pueblos del partido del Puente del Arzobispo, que vi y extracté en Belvis de la Jara, se hace interesante mención del monumento. Dice el anónimo autor que la "Ciudad de Bascos" ya existía en tiempo de los romanos; que en ella se había hallado monedas de Augusto; que permanecen allí "2.500 varas de muralla"; y que está frente a la embocadura del Uso en el Tajo y antiguo puente *del Pino*. Añade el curioso colector que en el recinto de la ciudad "no se encuentran otros edificios que cimientos de habitaciones de corta extensión cuyas escorias dan la idea de que fueron fraguas u oficinas donde se elaboraron metales procedentes de las minas de las sierras jareñas para donde conduce un camino carretero cuyos vestigios existen: a un tiro de bala de este círculo mirando a poniente se observa un cementerio con sus sepulturas de época romana y aun árabe, pues es tradición que fué colonia de unos y otros ya para elaborar metales, ya para observar el Tajo por el preapuntado puente, y finalmente es posible que según se creyó por Masdeu en su Historia crítica de España fuese en su época el asiento de los Bascos o Bascones en este país....." Al tratar del pueblo de Nava de Ricomadillo, también hablan estos apuntes de la ciudad de Vascos, en la cual, dicen, desde el tiempo de los romanos se elaboraban el oro y la plata procedente de las minas sitas a un cuarto de legua de la Nava.

Resumiendo, pues, cuanto va dicho, nos hallamos ante opiniones como las siguientes:



Que esta ciudad se llamó Vascos o Bascos; que es la "ciudad de Vascos", la ciudad de los Vascos, la capital de los vascos, el asiento de los bascos o bascones en aquel país.

Que son ruinas de la antigua ciudad de los *vaccos*.

Que ya existía en tiempo de los romanos.

Que la ciudad es romana y fué colonia romana y las sepulturas son del mismo origen.

Que es ciudad de moros; que fué colonia árabe.

Que debe proceder del siglo x o de poco después, y que los monarcas castellanos hubieron de edificar el castillo o ciudadela.

Que deben ser fábricas del tiempo de Fernando IV o de Alfonso XI.

Que los romanos o quienquiera que fuese, habían tenido allí laboratorios, fraguas y oficinas para la elaboración de los metales de las sierras jareñas, o de los que abundaban en los contornos; que la ocupación de los habitantes era la purificación del oro y plata de que abunda el país; que en el castillo se fundía el oro extraído de Sierra Jaena; que los operarios mineros serían "acaso" bascos y de ahí el nombre de la ciudad.

Que nada se sabe sobre su destino.

Que tuvo hasta doscientas casas.

Que tuvo mil quinientos o más vecinos.

Ante opiniones tan distintas y contradictorias, expondré la mía, fundada en el examen del monumento.

No hay posibilidad de averiguar si la "ciudad de Vascos" existió primitivamente antes de la dominación romana. Pudo ocurrir así y es fácil que ocurriera, pues el sitio es muy adecuado para asiento de un recinto fuerte y de una población formada a su abrigo. En todo caso, las actuales ruinas no son anterromanas; y no pueden corresponder a una antigua ciudad de los *vaccos*, cuya atribución sólo ha podido originarse por una vana semejanza de nombre, pues aquella tribu o federación indígena vivió, según es bien sabido, al N. de lo que es hoy Castilla la Vieja, es decir, muy lejos de la región que nos ocupa.

Por su construcción, aparejo y sistema constructivo la mayor parte del recinto murado, así como el llamado *baño de la mora* y lo poquísimo que resta del *arrabal*, es obra romana o de filiación romana, y no sería extraño que fuera visigoda. Particularmente el *opus quadratum* de la cerca general caracteriza muy bien, según es sabido, a muchas fábricas romanas. A su vista me vino a las mientes la obra insigne de los muros



del *Conventual* de Mérida, con sus regulares hiladas de sillares, colocados muchos de ellos a tizón, como también suele ocurrir en la ciudad de Vascos, que parece ser de la misma época.

Los hallazgos ocurridos dentro del recinto de la ciudad o muy cerca de ella confirman idéntica conclusión. Dicho queda por uno de los autores mencionados, que se hallaron allí monedas de Augusto. Yo comprobé por mí mismo que por todas partes abundan en el recinto fragmentos de utensilios de antiguo barro muy fino, bien labrado y cocido y exornado con algunas labores, así como grandes tejas y ladrillos con toda la apariencia de romanos. La gente del país y el amigo con quien visité las ruinas aseguraronme haber aparecido en los últimos años monedas romanas y una estatuilla de Príapo, cuyo paradero se ignora. Los Ingenieros de Caminos D. Antonio Prieto y D. Antonio Alvarez Redondo, que en 1897 levantaron un plano de la Ciudad de Vascos, hicieron ligeras excavaciones en el recinto de la ciudad y en una de ellas encontraron pavimentos propios de las construcciones romanas. En fin, debo además hacer mención de un árula votiva dedicada por cierta Surisca a Júpiter, que en 1882 se halló en la próxima labranza de Fuentelapio y que conservaba en Talavera su dueño D. José González, en su casa, Corredera, núm. 10. (*Vid. Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo II, páginas 246 a 248.) Sin duda, este epígrafe, que infructuosamente busqué en Talavera, pues desapareció de la casa en que estuvo, procedía de la inmediata ciudad de Vascos.

Los visigodos o los árabes o ambos pueblos debieron de utilizar también este recinto murado y poner en él su mano, de lo cual es un indicio el arco de herradura tallado sobre otro semicircular en la puerta del O. El Sr. Alvarez Redondo halló allí y recogió un candil árabe. De los árabes, o acaso de los reconquistadores cristianos durante el primer período después de la ocupación del territorio, es probablemente el castillo o ciudadela con su separación de recintos y línea de espolones de refuerzo, y también al período de la reconquista debe corresponder alguna reparación que se nota en la cerca general, y con decir esto queda desechada la opinión que atribuye estas obras al siglo XIV.

Falta averiguar qué ciudad fué en lo antiguo, cuál su nombre, cuál su destino. Profunda oscuridad reina sobre el primer punto, pues su actual nombre vulgar no resuelve la dificultad; por lo que voy a proponer una hipótesis provisional.



Es sabido que a la *Hitación* de Wamba se ha tenido comunmente por invención de D. Pelayo *el fabuloso*, Obispo de Oviedo; no obstante lo cual, el distinguido geógrafo y académico D. Antonio Blázquez ha demostrado en reciente fecha su autenticidad. Pero aun admitiendo que fuera fingida, habría de reconocerse que su autor, que hubo de vivir en la primera mitad del siglo XII, tendría buen cuidado de dar la mayor verosimilitud posible a su obra, tocante a la nomenclatura geográfica. Dice, pues, el texto de la *Hitación*, refiriéndose a las sedes episcopales de la archidiócesis de Mérida: "Elbora que era Talavera la Vieja teneat de Petra usque Villam; de Viasto usque Torrero." (*Vid. La Hitación de Wamba. Estudio histórico-geográfico*; publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, núm. del 2.º trimestre de 1907.) Y el Sr. Blázquez pone una llamada a la palabra Viasto, diciendo al pie: "(2) Masco". Resulta, por tanto, que en tiempo de Wamba, o por lo menos en el del Obispo de Oviedo D. Pelayo, existía cerca de Elbora una ciudad llamada *Viasto* o *Masco*, la cual, por cierto, no aparece registrada por los autores de los diccionarios y otros trabajos geográficos modernos. El Sr. Blázquez, con todo, la incluye, y con fundamento, a mi juicio, en el "Mapa de la demarcación de Obispados de España en el año 676" que acompaña a su trabajo, poniéndola cerca y a la derecha de Elbora, junto a la margen derecha del Tajo, con el nombre: "Viasto, Vasco". Yo entiendo, por último, que esta ciudad que entonces se llamaba *Viasto*, *Masco* o *Vasco*, pues estas tres variantes figuran en diversos códices consultados por el Sr. Blázquez, es lo que hoy dicen "ciudad de Vascos", situada, no o la derecha del Tajo, como aparece por equivocación material en el mapa antes citado, sino a la izquierda. Inútil, pues, añadir, que, en mi juicio, no hubo allí tal capitalidad ni tal asiento de los vascos, ni tal pericia metalúrgica allí demostrada por los antiguos vascones.

Cuanto al destino de aquella, por su fecha y por su situación estratégica próxima al Tajo, entre el Huso y su arroyuelo tributario, pienso que fué sencillamente un recinto fortificado, una ciudad fuerte, que formó parte de las defensas de la margen izquierda del gran río, y que utilizaron sucesivamente, reformándola cuando hacía al caso, romanos, visigodos, árabes y reconquistadores. Ya los árabes en el siglo X, ya los cristianos en fin del XI o en el curso del XII debieron de restaurar o reedificar el castillo, situado en alto al NO., punto más próximo de mira



al río Tajo, el cual frente a Vascos, desde muy remoto tiempo, se pasaba por el puente, hoy destruído, que aún se llama en el país puente del Pino o puente Pinos. Respecto de la tradición de los laboratorios y purificación y guarda de metales preciosos, generalmente conocida y repetida en aquella región jareña, su continuidad es ya harto notable (recuérdese el texto transcrito de la relación talaverana del siglo xvi) para que pueda dejar de ser tenida en cuenta. Aunque no hay documentos de la Edad Media que lo comprueben, no es improbable que los moros o los cristianos aprovecharan un recinto seguro, ya de antemano existente y quizá a la sazón despoblado, para el laboreo de los metales en que abundaba la comarca. En esta época, relativamente moderna, hubieron de alzarse, allí donde lo abrupto del terreno lo permitía, modestas construcciones de que ya nada queda, pero de las que había aún abundantes vestigios cuando en el siglo xviii reconoció aquel terreno el Sr. Hermosilla. En efecto, según consigna este señor, en lo más llano del mayor valle, que está a la vista de la puerta principal, halló cimientos de muros hechos de piedras sueltas y pequeñas, con barro o con mala mezcla de cal, y cuyo ancho, en los más gruesos, no excedía de dos pies. De su situación y distancias infirió que en cuatro de ellos se encerraba un cuadrilongo de entre diez y veinte pies de ancho por veinte o veinticuatro de largo. También en otros vallezuelos del recinto vió tal cual vestigio de aquel género, pero ninguno en las cuestas ni en los sitios altos. Creyó Hermosilla que aquellas pequeñas estancias se destinarían a resguardarse de la intemperie las gentes y los caballos; y dada la escasez de tejas halladas, imaginó que la mayor parte estarían cubiertas con retama. Estas noticias vienen a reforzar mi hipótesis de que en la Edad Media se aprovechó el antiguo recinto murado ya existente, construyéndose en el área pequeños edificios cuya misma debilidad ha originado su total desaparición.

EL CONDE DE CEDILLO

---



# En el Museo del Prado: Conferencias de Arte cristiano

## LA CIRCUNCISIÓN

Este artículo de revista, será, y no será del todo, un resumen o extracto de una disertación. Fué la primera de las conferencias dadas en el Museo Nacional de Pintura y Escultura, inaugurando un cursillo de "El Arte cristiano en el Museo del Prado, según el orden del Calendario", algo así como "El Año cristiano en el Museo del Prado", pero reducida la serie, por vía de ensayo, al solo mes de Enero.

En el invierno anterior, en el Centro de Estudios Históricos, había dado un cursillo primero, cosa de doce conferencias, sobre los "Temas del Arte cristiano", estudiando tan sólo y desde luego los orígenes, lo más antiguo cristiano, o sea, los temas del Arte paleo-cristiano de las catacumbas, los de las basílicas, tras del triunfo de la Iglesia, y los bizantinos, Oriente, y de lo itálico y bárbaro, coetáneo, de Occidente.

Como el Museo no tiene sino obras de Arte cristiano muy moderno, del siglo xv para acá, el estudio fundamental de los temas tiene que hacerse allí en buena parte, por sola curiosidad histórica y sólo tomando "de visu" ejemplos tardíos, aunque de las épocas de más bellas creaciones artísticas. El estudio no puede ser tampoco estrictamente artístico, por otro lado, pues lo que interesa más es desentrañar el asunto como tal asunto, el tema como tal tema, y por tanto con sus precedentes litúrgicos, literarios, canónicos, o extracanáonicos, además de los arqueológicos y artísticos.

La conferencia inaugural, del tema de la festividad de la Circuncisión, tuvo que darse el 2, no el 1.º de Enero: es la del primero de año una de las cinco fiestas únicas anuales que cierran las puertas del Museo. Pero el día 2 se trató del tema del día 1.º.

Y al efecto se comenzó por dar la explicación de la circunstancia de que la Circuncisión abra el año de nuestro Calendario.

El año que vinieron a aceptar los pueblos cristianos y modernos (tras



de diversas alternadas soluciones) fué el año romano, el romano ya de sí medio griego de la reforma de Numa Pompilio, es decir, un año solar y de doce meses, habiendo pasado a ser el primero de ellos el mes de Enero, en vez de ser el 11.º como fué antes (cuando antiguamente, Setiembre era el 7.º, Octubre el 8.º, Noviembre el 9.º y Diciembre el 10.º).

Dedicado a Jano, dios o viejo rey hecho numen y patrono de las puertas, abría, como las de la tierra, también las celestes, las del Sol (con quien en algún modo se le identificaba), y pareció bien que abriera las del año. Sus fiestas, *januarias*, de 1.º de Enero (el precedente del Carnaval, con todas sus orgías; el precedente, a la vez, de los regalos de aguinaldos y estrenas) estaban arraigadísimas, y lo estuvieron extraordinariamente en la antigüedad aún entre los cristianos. Los viejos oficios litúrgicos, católicos, romanos, tuvieron, primeramente, un carácter de lucha con tales resabios paganos, doblándose con fiesta de la Virgen que llamariamos de Belén, y todo ello antes de que se solemnizara la Circuncisión y a la vez el final de la octava de Navidad. Hoy en los oficios y misa del rito romano hecho universal, se mantienen estos tres aspectos; por ejemplo, en la Misa: en la que sólo son alusivos a la Circuncisión la epístola y el evangelio, mientras las tres oraciones son de María, y el resto es de la octava de Navidad.

Recordándose las dudas de los primeros siglos sobre el día de la de Jesús—si en Abril, el 18 ó 19, si en Mayo, el 29 ó 28, si en 25 de Diciembre—, el Occidente fué imponiendo en esto al Oriente esa última fecha, a la vez que recibía del Oriente la señalada del 6 de Enero para la Epifanía del Señor. Y como el texto evangélico fija precisamente el 8.º día para la Circuncisión de Jesús recién nacido, el establecimiento de la Navidad impuso la fecha de la Circuncisión para el día de Jano de los paganos, al comienzo del año romano.

Cumple a España el honor de haber sido con toda probabilidad la iniciadora y desde luego la propulsora de la solemnidad de la Circuncisión, y es hecho histórico probadísimo que tuvo en España rito más propio y solemne que en parte alguna en los siglos del primer milenio de la Iglesia. De aquí se extendió a las Galias, y a través de ellas al Norte de Italia como a los países celtas, y sucesivamente también a Roma, al África, etc. Aún está manifiesta esta gloria hispánica en el rito mozárabe, vivo (de hecho y de derecho) en la capilla especial de la Catedral de



Toledo, y (de derecho, al menos) en Braga, en Salamanca y..... en Madrid. A diferencia de lo que hemos dicho del rito romano, el hispánico, el "mozárabe", dedica a la Circuncisión todos sus textos, himnos, oraciones, lecturas, etc., del oficio del día. Aun la palabra pudenda "preputius" de la circuncisa carne del Niño Redentor, se pronuncia varias docenas de veces en el "Misal" y en el "Breviario" mozárabes, ediciones de los Cardenales Cisneros y Lorenzana. Cuando los doctísimos benedictinos de nuestros días Dom Cabrol y Dom Leclercq han señalado a las Galias como país de propagación de la fiesta, ellos, tan sabios, olvidaron al también benedictino moderno Dom Ferotin que había hecho valer la gloria de España en ese punto, al comentar que todos los calendarios mozárabes, con ser tan diminutos a veces, tienen la fiesta de la "Circuncisio" al primer día de Enero. Nótese que, no teniendo nuestra Iglesia visigótica festividad especial de la Purificación, en el oficio de la Circuncisión es de ésta y no de aquélla la solemnidad, salvo que el Evangelio se lea completo y relatando ambas ceremonias, la del día 8.º de los isrealitas recién nacidos y la del día 40.º de sus madres.

Como temas de Arte, bien nota el catedrático de París, recientemente jubilado, M. Mále, la confusión de los dos asuntos, frecuente en el siglo XIII como en los siglos posteriores.

La fuente de inspiración es el Evangelio de San Lucas. Sabido es que los de San Marcos y San Juan no tienen ni una palabra para la infancia de Cristo y sus antecedentes, y que mientras San Mateo comienza con la Genealogía de Cristo, los Celos de San José, lo de los Magos y Herodes y la Huída a Egipto, prescindiendo de los otros temas, San Lucas, en cambio, y prescindiendo de éstos, tiene relato para la Concepción del Bautista, Encarnación de Jesús, la Visitación de las madres, la Natividad de ellos, lo de los Pastores, la Circuncisión y Purificación y lo del Niño perdido, finalmente.

Para la confusión de escenas no tuvieron causa ni excusa los artistas, con mucha menos razón cuando los respectivos textos de la Vieja Ley mosaica y las escenas históricas bíblicas referentes a la circuncisión — origen en Abraham, con la circuncisión de Ismael y demás varones de la tribu, circuncisión de Isaac al 8.º día de su inesperado nacimiento, la del primogénito de Moisés después de la lucha con el ángel, la general ordenada por Josué—, y los usos y costumbres antiquísimos perduraderos en las comunidades israelitas modernas, podían ayudar a imaginar



adecuadamente una y otra ceremonia, para pintar el cuadro de la una y de la otra festividad.

La confusión subsiste hasta en la crítica moderna. Ábrese el *Espasa* (el Diccionario enciclopédico de mayor ilustración gráfica), y al ver las viñetas al fotograbado del artículo "Circuncisión", luego se ve que la de Tiépolo, y la de Fra Filippo Lippi y la del moderno Capalti, son o parecen Purificaciones, siendo, sí, verdaderas Circuncisiones la de una talla paduana, la de otra talla flamenca del siglo xvi, el lienzo de Baroccio del Louvre y el de Zurbarán en el Museo de Grenoble (todavía publicado como en San Telmo de Sevilla). Si registramos, para una discriminación semejante, el gran Repertorio gráfico de Salomón Reinach, "de las pinturas de la Edad Media y Renacimiento", todas son Purificaciones, menos tres Circuncisiones: la de la Escuela de Juan Bellino, la muy hermosa de su cuñado el paduano Mantegna y una más de escuela alemana.

En el Museo del Prado, haciendo un repaso general, son Purificaciones, las de Fra Angélico (predela de la Anunciación), Memling, Maestro de la Sisle, Miguel Coxcyen (portezuela de gran tríptico), Juan Correa, el divino Morales, y Francisco Ricci (de estilobato de retablo), y son, solamente, Circuncisiones, la pequeña de escuela de Coxcyen, y la muy curiosa del maestro de la Sisle, todavía más interesante ésta porque en el mismo perdido retablo de tan grandes tablas (que serían numerosas, seguramente) se nos ofrece la otra, la de Purificación, ofreciendo doble o desdoblado ejemplo para más concreto estudio.

En la Purificación dicha de Hans Memling (portezuela del bello tríptico) cual rastro perdido, caso de "atrofia" de la confusión de temas, el anciano Simeón de la Purificación, lleva colgando al cinto el cuchillo, sólo propio para la Circuncisión, no para la Purificación.

La lectura total del texto de Circuncisión de Jesús y de su Presentación y Purificación de María en el dicho evangelio de San Lucas, pero con los otros datos aludidos, ayuda para ver y notar la libertad que usan y las ingenuidades de simpática ignorancia con que trabajaron en la Edad Media y aun en la Moderna los viejos artistas cristianos.

La circuncisión de los hebreos, al octavo día, no podía ser en el templo, cuando casi siempre en templo la suponen los pintores y escultores, y con imaginarias magníficas arquitecturas; ni en tal caso la puérpera, tan reciente el trance del parto, habría de poder acudir con su hijito. Es sólo propio de la Purificación, por tanto, y no de la Circuncisión, la



presencia del anciano Simeón y de la vieja "profetisa" Ana, como, igualmente, la ofrenda de las dos palomas o tórtolas: una en holocausto, otra "por el pecado" y cuando se tratara de pobres, pues en caso contrario, se había de ofrecer un cordero añal en holocausto y una tórtola o pichón por el pecado.

No es de dogma, aunque es creencia piadosa, que María parió sin dolor, como considerada exenta de otra de las consecuencias del pecado de los primeros padres, y por tanto posible fuera y está generalmente aceptado que se la represente asistiendo con San José a la Circuncisión.

No dejaba de ser frecuente en la antigüedad judaica que la Circuncisión la realizara el padre y la misma madre: de esto es ejemplo culminante el citado del hijo primogénito de Moisés, circuncidado precipitadamente por su madre Séfora, tema por cierto raramente pintado, que apenas se recuerda sino en el fresco de Perugino y Pintorrichio de la Capilla Sixtina.

Fué generalizándose el uso de un práctico especial para operación al fin y al cabo delicada; en que se empleaba instrumento cortante de piedra (como los prehistóricos, neolíticos), no de metal. A este sangrador o cirujano (que diríamos), no sacerdote, se le llamaba *mohel*, de la misma raíz de la palabra *mūlah*, que significa "circuncisión" en hebreo, llamada *peritomé* en griego. El uso recibido en las viejas sinagogas era el de asistir o estar presentes, con el padrino, varios asistentes o testigos, no menos de ocho. La costumbre de dar nombre en el acto al neófito, que pasó similarmente a ser costumbre, entre los cristianos, al celebrarse sacramento del bautismo (entre nosotros, a las niñas también, con las que no cabía circuncisión), arranca del cambio de nombres que Dios impuso a Abraham, antes "Abrán", al imponerle la circuncisión de los varones como señal del divino pacto. Otra costumbre parece que fué la de poner dos sillas, una para el padrino, y otra, vacante o "de respeto", que se decía reservada para Elías, el profeta que no había muerto, meramente arrebatado para el Paraíso de la tierra.

Una tabla recién adquirida por D. José Lázaro Galdeano, hispano-flamenca, ya del siglo XVI (del tipo inconfundible de Ambrosius Benson la figura de María), ofrece las circunstancias de la intervención del mohel, uso de cuchillo pétreo (?), y teniendo el padrino al Niño, por cierto alegre, encima de sus rodillas; ello no en templo, sino en capilla, con pocos testigos, y la justificada asistencia de San José, pero llevando los palomicos.





Por FEDERICO BAROCCIO (1528 † 1612  
en el Louvre.



Por RÓMULO CINCATO († 2.ª mi-  
tad del S. XVI.) en la Academia  
de San Fernando.



Por el MAESTRO DE LA SISLA  
(por 1500, castellano)  
en el Prado.

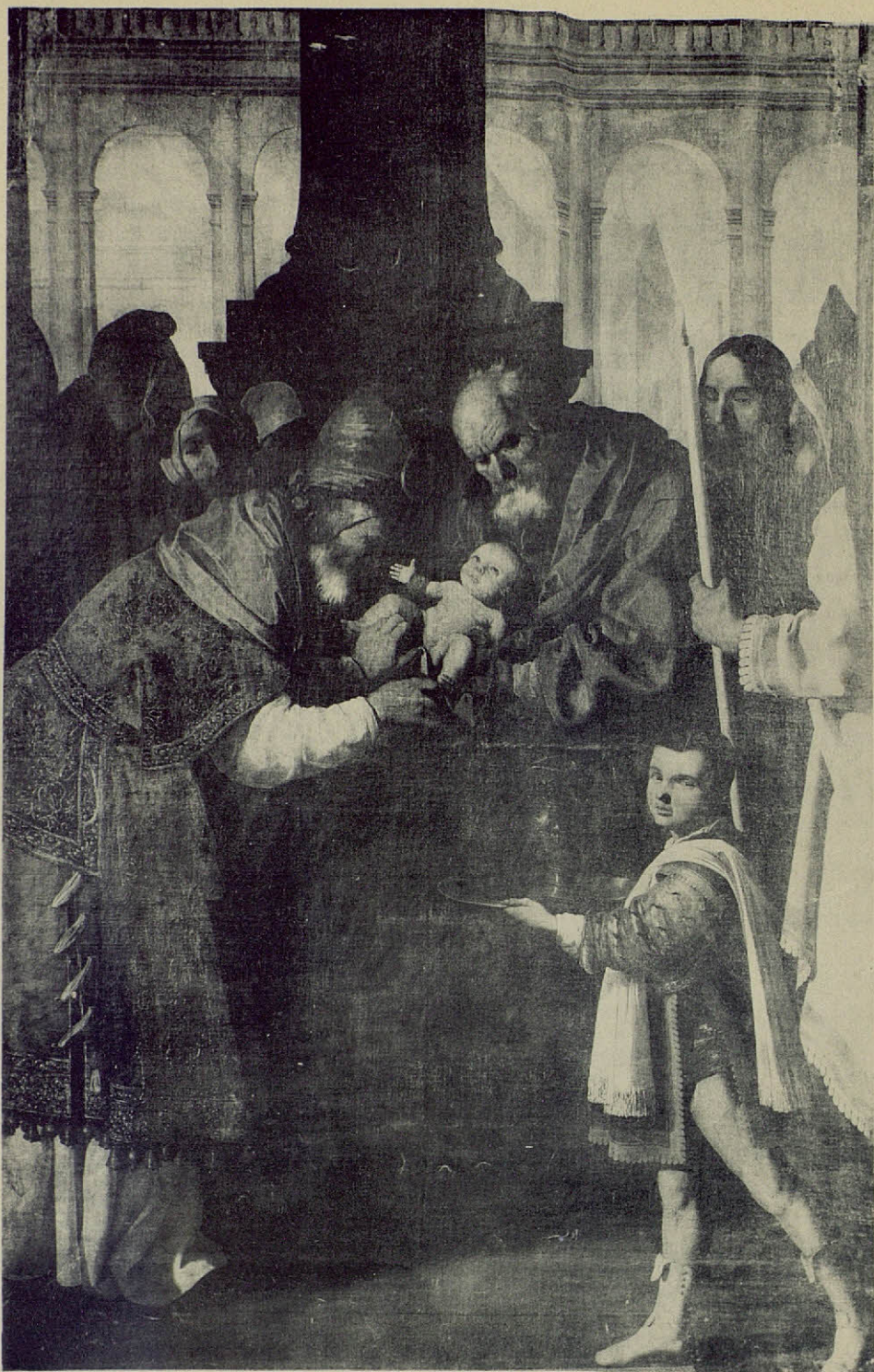


Fototipla de Hauser y Menet.-Madrid.

Por MAESTRO HISPANO-FLA-  
MENCIO, discípulo de G. DAVID  
(por 1525).

Colección Lázaro Galdeano.





Fototipla de Hauser y Menet.-Madrid.

FRANCISCO ZURBARÁN (n. 1598 † por 1664.)

La Circuncisión de Jesús.

Procedente de la Cartuja de Jerez, hoy en el Museo de Grenoble. (Delfinado, Francia.)



El un tiempo famoso cuadro de Rómulo Cincinato de los Jesuitas de Cuenca—desde la expulsión de los mismos por Carlos III en la Real Academia de San Fernando—, el llamado cuadro “del Zancajo”, ofrece también bastantes caracteres propios, mohel, padrino, nueve testigos (uno de ellos escriba), otro niño con su madre, faltando del todo María y José, tampoco asistiendo Ana, ni Simeón, no viéndose tampoco la ofrenda de las tórtolas o palomas.

Se ve bien por la espléndida obra de Federico Barocci, hoy existente en el Museo del Louvre, coetánea de la de Cincinato, que el Renacimiento, o mejor el espíritu de propiedad iconográfica que triunfó en el Concilio de Trento y de que se hicieron en seguida eco, en sendos tratados, el Cardenal Paleotti y Molanus, influía en los artistas. Aquí, con genio y con gracia y arte (todo lo que a Rómulo faltaba), vemos una Circuncisión interviniendo el padrino, el *mohel* y ocho asistentes además, con un asiento o medio banco al parecer reservado para Eliás. De los dichos asistentes, María y José delicadamente puestos en segundo término, arrodillada y dolorosa la Virgen madre; siendo pastores de Belén los restantes, con alguna de sus ofrendas; que ellos, y no otras gentes burguesas, es verosímil que fueran las amistades únicas de la Sagrada Familia en Belén, donde imagina la escena el segundo de los ilustres pintores de Urbino. El cual, conocedor de las exigencias de toda intervención quirúrgica, se excedió además en prevenciones de agua, jarros y palanganas.

Medio siglo después, pintaba Zurbarán una Circuncisión entre las cuatro hermosísimas grandes creaciones de su, por tantas otras obras suyas, notabilísimo retablo mayor de la Cartuja de Jerez de la Frontera. El cuarto de los cuadros, hoy de Grenoble, nos ofrece una Circuncisión en que el mohel es un sacerdote, en que interviene padrino y hasta seis testigos (siete con el paje), uno de los cuales es San José quizás, algunos pastores, no faltando mujeres y desde luego no viéndose a María. La escena parece en templo, pero nótese la circunstancia o inadvertencia de que unos (José, si es José, y el padrino), están descubiertos de cabeza, cual es obligado en las iglesias cristianas, y que otros (los pastores y pastoras) llevan los capuchones calados o van tocadas, según es (creo) de rigor en las sinagogas.

En los dos cuadros de Circuncisión del Museo del Prado, como más antiguos, anteriores a la reacción de Trénto contra la bellísima ingenuidad popular del arte cristiano medieval, queda en mayores puntos de



confusión la Circuncisión con la Purificación, con mayores muestras de interferencia de los temas.

En la tablita de estilo de Coxcyen, ya tan coetánea del Concilio de Trento, pero antes del efecto de sus canónicas decisiones, vemos al mohel cual sacerdote, usando cuchillo de acero y veste de obispo, con hasta diez y seis asistentes más, sin poderse decir si están o si faltan la Virgen y San José, y todo ello tan en el Templo de Jerusalem (único templo de toda la nación de los hebreos) como que se representa ¡el arca de la alianza y sus alados querubines! cual si se tratara del *Sancta sanctorum* con muy notable impropiedad, pues era lugar absolutamente reservado.

La tabla de la Sisle, parece representar en templo la Circuncisión, aunque angosto. El mohel es sacerdote, pues se le viste también de obispo católico, cosa, ésta, la más chocante, pues en la otra tabla del propio retablo y del propio maestro pintor, aparece Simeón con turbante oriental, aunque con alba y estola sacerdotales. En una y en otra, María misma lleva y adelanta al Niño Jesús, desnudo para la Circuncisión, vestido para la Presentación. Junto a ella, San José aparece en ambos cuadros, y público, mayor en el de Circuncisión que en total tiene diez personajes, ocho en la Purificación. Los pichones en ésta, como es lo debido; ¡pero Ana en aquélla y no en ésta, contra todo lo indicado! Tengo por curiosa ésta y las otras confusiones en este par de tablas tan interesantes iconográficamente, por lo mismo que claramente desdoblaban los asuntos otras veces confundidos.

Unas palabras finales sobre el autor presumible de estas tablas, dando ya por terminado el tema iconológico. El "maestro de la Sisle", en esas dos tablas y en la de Visitación único—quizás (por el contrario) obra de colaboradores el resto de tablas conservado (Anunciación y Reyes, y Dormición de María) —, en manera alguna tiene nada que ver con Pedro Díaz de Oviedo, pero sí mucho con el presunto autor del tríptico, procedente del Hospicio de Ávila, conservado por D. José Lázaro Galdeano y entre lo más interesante de su gran colección artística. Como el tal tríptico es extremadamente probable que sea de García del Barco, se hace evidente que el único, o al menos el principal maestro de la Sisle, fué un principal y más fiel discípulo del supuesto García del Barco: escuela (en general) de Gallego, y pintor, probablemente, de la segunda mitad del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel la Católica.



## NOTAS

Podría verter aquí muchas, pues para estas conferencias las acopié numerosísimas. Creo que las debo suprimir, excepto las escasísimas que el texto del extracto pide.

Diré ante todo que el ensayo de cursillo de conferencias de Enero, vino a quedar organizado en la forma siguiente: conferencias de las festividades de la Circuncisión (el 1), la Adoración de los Magos (el 6), del Bautismo de Cristo (el 13, octava de la Epifanía); del evangelio de dominica del Niño perdido (el 10, domingo infraoctava de la Epifanía) y el de la Fe del Centurión (el 24, dominica 3.<sup>a</sup>); más las conferencias de los santos, el primer ermitaño Pablo (el 15), San Antón abad y sus tentaciones (el 17); los mártires San Sebastián (el 20) y el diácono San Vicente (el 22) y la virgen y mártir Santa Inés (el 21); el doctor San Ildefonso (el 23) y el fundador de los mercenarios San Pedro Nolasco (el 31). Todas se dieron en su día: retrasadas por excepción la del 1 y la del 22.

El rito mozárabe subsiste cotidianamente en la capilla mozárabe de Toledo: de derecho en otras partes aludidas en el texto: en Madrid logró D. Antonio Cánovas del Castillo indulto pontificio para celebrar los oficios en rito mozárabe en la capilla de San Isidro, que trasportadas las piedras desde Avila se había de reedificar en el jardín del Museo Arqueológico Nacional de la calle de Serrano. Sabido es que donde se reedificó, más como ruinas, fué en el Retiro.

La Circuncisión de Cincinato en Cuenca la hizo en algún modo famosa el propio pintor, cuando le alababan sus obras en el Escorial, y decía que nada valían al lado del "zancajo" que había él pintado en el cuadro de Cuenca, refiriéndose a la pierna del cirujano: del mohel.

La tabla de Circuncisión aludida de D. José Lázaro Galdeano se publicó en el primer número del año de la revista popular católica *Lectura Dominical*.

La equivocada identificación del anónimo maestro del interesante tríptico del Hospicio de Ávila (también del Sr. Lázaro Galdeano) aludido en el texto, con Pedro Díaz de Oviedo, el autor del retablo mayor de la Seo de Tudela, fué idea del Dr. Mayer. Su hipotética pero probable identidad con García del Barco (colaborador documentalmente conocido con Fernando Gallego), es idea de D. Manuel Gómez Moreno, autorizada por verse obras de estilo igual, bien típico, en Barco de Avila y su tierra, de donde tomó el apellido.

He suprimido en el extracto cuanto dije al comienzo de la conferencia, acerca del Año, y del señalamiento, en puridad caprichoso, de su comienzo. Es astronómico (con las dificultades de las diminutas fracciones) el año, como lo es el día (cada día); pero no tiene base astronómica ninguna la fecha del día inicial de año ni de cada mes. Por todo eso que apunto, se tuvo que recordar el precedente romano y de Jano, del convencionalismo histórico en que se basa nuestro "primero de año". De la propia manera, en la primera conferencia "dominical" (infraoctava de Reyes), se tuvo que explicar la semana: el precedente mesopotámico y de los siete dioses en la semana, pues la nuestra moderna se mantiene todavía basada en aquel lejano convencionalismo histórico, y siempre apenas y vagamente astronómica: por referirse a los cuartos de la luna, cada uno de los cuales se excede bastante de los siete días. También en otra de las conferencias de las dominicas se tuvo que explicar y se explicó el siempre extraño curso circular de las dominicas de todo el año, en función, según caiga la Pascua, las de "después de la Epifanía" con las de "después de Pentecostés", cuando más de las unas, menos de las otras, y viceversa,



## Las miniaturas del “Apocalipsis de Saboya” de El Escorial y sus autores

---

Ninguna Biblioteca española es tan celebrada por sus ricos códices miniados como la escurialense y en ella siempre se ha citado en primera línea el célebre *Apocalipsis figurado*. Dan noticias de él todas las guías y descripciones del Monasterio, y no hay visitante que deje de echar una ojeada sobre el Apocalipsis, abierto en la primera vitrina de la Biblioteca, por alguna de sus más bellas páginas.

Una obra de arte de esta importancia no podía dejar de interesar a los estudiosos, y, en efecto, a pesar de la poca curiosidad que hasta hace poco ha despertado en España la pintura de manuscritos, hace mucho tiempo que este libro fué estudiado por primera vez. El primer trabajo de cierto empeño y extensión le fué dedicado por el Sr. Fernández Montaña en el tomo IV del *Museo Español de Antigüedades* (1). Es un estudio bien intencionado, pero que no impidió decir más tarde a Durrieu que, a pesar de él, todo o casi todo quedaba por descubrir.

El artículo del Sr. Fernández Montaña es, en efecto, una descripción de lo que tuvo delante de los ojos, pero éstos, desgraciadamente, no estaban asistidos de una preparación suficiente en la materia, ni del estudio de los antecedentes y circunstancias del ejemplar que le permitieran arrancarle sus secretos de procedencia, época y autor, ya que por lo demás, como veremos, tan importante códice carece casi en absoluto de documentación.

Pasados muchos años desde aquel trabajo, sólo conocemos otros dos—entre los varios que más o menos de pasada han podido mencionar nuestro objeto—en los que se eche de ver el propósito crítico que falta en aquél; ambos son estudios fragmentarios y publicados en el extranjero. El primero data de 1893 y se contiene en la obrita del Conde Paul

(1) José Fernández Montaña: *El Apocalipsis de San Juan, manuscrito precioso del Escorial*.



Durrieu *Ms. de l'Espagne remarquables par leurs peintures ou par la beauté de leur exécution*, resumen de las notas tomadas por el autor en su visita a la Exposición Colombina del año antes. Aunque este opúsculo no pasa de ser una mera enumeración de códices someramente clasificados con sucintos comentarios, dada la excepcional competencia de su autor, muchas de sus noticias son verdaderas revelaciones y ese es el caso con respecto al Apocalipsis de El Escorial del que en rigor nada se sabía hasta entonces y del que él dijo una porción de cosas que han encontrado después plena confirmación. Es verdad que algunas de ellas eran tan claras que no se necesitaba la sabiduría del Sr. Durrieu para descubrirlas, y su ignorancia anterior es una plena demostración de que nadie, medio enterado de estas cuestiones, se había ocupado por acá del libro. Así, por ejemplo, no es mucho descubrir que el códice debía provenir de la casa de Saboya cuando la conocidísima cruz de dicha casa y su misterioso emblema—tomado, por cierto, por firma (!) por el Sr. Fernández Montaña—campean en infinidad de orlas y viñetas. El Sr. Durrieu insistió sobre su descubrimiento en un artículo publicado en la *Chronique des Arts* de París en 1895.

El otro trabajo, mucho más moderno, ha sido publicado en la conocida revista italiana *l'Arte* por los señores Alessandro Vesme y Francesco Carta (1) y se refiere a los documentos descubiertos por sus autores en los Archivos de Turín, que vienen a confirmar los juicios de Durrieu y a añadir importantes noticias.

Conocidos hace tiempo todos estos materiales, nadie se ha ocupado de sacar de ellos las últimas consecuencias. Yo he creído interesante la contrastación de los juicios formulados por Durrieu a presencia del códice indocumentado, con los datos de Vesme y Carta, que han manejado la documentación sin tener a la vista el manuscrito. La compulsión de dichos trabajos entre sí y de ambos con el códice, al que he tenido la fortuna de arrancar algunos nuevos datos, me ha permitido llegar a conclusiones, si no del todo libres de dudas, lo más seguras que hoy pueden obtenerse con los datos allegados hasta el día, difícilmente aumentables ya.

(1) *I miniatori dell'Apocalisse dell'Escoriale*. (*L'Arte*, t. IV, fasc. I-II.)



La parte material del libro se ha descrito antes de ahora en algunos de los trabajos citados y más rigurosamente por el P. Guillermo Antolín en el *Catálogo* de los códices latinos del Monasterio (1).

En la actualidad el manuscrito tiene una encuadernación escurialense (2) de tapas de madera forradas de piel roja con adornos, grabados y dorados, entre ellos el escudo o emblema del Monasterio en el centro de ambas tapas. Lleva dos broches de metal y un revestimiento de lo mismo en el borde inferior. Una guarda de papel al principio y otra al final. Corte dorado.

Bajo estos accesorios más modernos, el códice originario está formado por 49 folios numerados de pergamino y dos guardas de lo mismo al principio y otras dos al final, de 410 por 265 milímetros. En la primera guarda se lee, del siglo XVI, la signatura «*Du III pepitre le XVIII<sup>e</sup>*» en la que todas las cifras posteriores a la X han sido raspadas y corregidas, si bien, seguramente, en fecha no lejana de la primera escritura, por lo que cabe suponer que sólo se trata de un simple error de pluma o de un cambio de orden del libro dentro del mismo *pepitre*.

Todas las hojas llevan ancha orla y contienen una miniatura en la parte superior, llenando más de un tercio de la justificación. En la mayor parte de las páginas otra viñeta más pequeña representando siempre a San Juan Evangelista forma parte de la orla enfrente de la miniatura principal.

El texto es a dos columnas separadas por fajitas ornamentales; contiene el Apocalipsis y comentarios—de San Ambrosio, según el padre Antolín—todo ello escrito en bella letra gótica francesa del siglo XV (3), negra en el texto y roja en el comentario. Capitales de oro y colores. Margen escasa.

Además del Apocalipsis y su comentario, el libro contiene un proemio (fol. 1.º) relativo a la persona de San Juan, su martirio frustrado, retirada a la Isla de Patmos y escritura del Apocalipsis, con las miniaturas correspondientes. El texto sagrado comienza en el folio 2 y llega hasta el 47, quedando sin terminar texto ni comentario. En el 47 vuelto

(1) Tomo IV, págs. 265 y 594.

(2) Según veremos, la primitiva encuadernación debió ser de terciopelo verde.

(3) Según Vesme y Carta, Gardino, calígrafo de los Duques de Saboya en 1631, es probablemente el copista del manuscrito.—La escritura, sin embargo, típicamente francesa como se ha advertido, debe ser anterior a 1428, como se verá más adelante.



se refiere e ilustra un milagro de San Juan y otros tres en el 48 y 49 recto, todo ello escrito e ilustrado en la misma forma que lo anterior, quedando espacios en blanco por no llenar el texto las carillas.

En la parte superior del folio 1.º recto se lee en cursivas negras de fines del siglo xvi: *Apocalips. d. Jo. Apostolis cú comentariis incerti. et figuris*, una signatura tachada y a continuación I. B. 3. La foliación está hecha en tinta roja.

Dejando a un lado el texto, que no ofrece interés particular, pasemos a la ornamentación, objeto del presente estudio.

Bastante unidad se advierte en el estilo de las orlas de principio a fin, aunque no todas sean igualmente profusas ni ricas. Es verdad que en las primeras abundan los rasgueos a pluma salpicados de motas de oro, en tanto que más adelante (fol. 33) la pluma va cediendo al pincel hasta el punto de haber varias (fol. 36 y otros) hechas casi totalmente por este procedimiento; pero el cambio no es radical, entremezclándose en todo el libro ambos estilos, o, mejor dicho, permaneciendo éste único a pesar de la variedad apuntada. De haber cambiado la mano, el consiguiente cambio de estilo sería mucho más efectivo, sobre todo si las épocas fueran distintas, pues a través del siglo xv precisamente sufre el estilo de las orlas ornamentales un cambio muy importante. Todas las de este libro corresponden a la manera de la primera mitad del siglo.

Es de tener en cuenta, en estas orlas los elementos heráldicos que las integran y que sirvieron a Durrieu para reconocer el libro, a primera vista, como procedente de la casa de Saboya. Las cruces de plata sobre campo de gules campean, en efecto, por doquier, así como el lema FERT, de significado misterioso pero bien conocido como propio de los Saboya. En el borde o marco de la miniatura del folio 9 aparecen, además de las armas ducales, unas águilas explayadas, otras aves y una ardilla todas de oro sobre campo de azur que parecen también tener un significado heráldico. Considero también como un emblema el nudo marinero que con desusada insistencia se repite en las orlas, en algunas intencionadamente mezclado con los lemas y las cruces (fol. 14 vuelto). Lo que no he podido interpretar son las iniciales enlazadas  $\mathcal{A} \times F$  y  $\mathcal{M} \times E$  que figuran en las corazas de los guerreros en el folio 35. Estos enlaces y el nudo a que antes he hecho referencia, hacen pensar que el artista tiene



muy presente en su trabajo la idea de algún matrimonio de soberanos; pero ninguno de los dos grupos de iniciales corresponde a los nombres de ninguna pareja ducal de Saboya en este tiempo (1).

La procedencia del manuscrito, así atestiguada por los emblemas, ha sido plenamente confirmada por los Archivos de Turín.

Las cuentas de la Tesorería general de Saboya han arrojado los siguientes datos:

Desde 1428 se encuentran libranzas de utensilios y dineros a Jean Bapteur de Friburgo (2) por iluminar un Apocalipsis. Desde 1432 aparecen pagos para el mismo objeto al *alluminatore* Peronet Lamy (3). Después de 1435 siguen haciéndose pagos a ambos artistas, pero ya por otros trabajos.

Un historiador piemontés — Luigi Cibrario — aporta el dato de haber visto también en los Archivos de la Tesorería de Saboya pagos al miniaturista francés Jean Colombe (4) por iluminar un Apocalipsis en 1482. Los Sres. Vesme y Carta no han podido comprobar esta cita por faltar en los Archivos de la Tesorería el tomo correspondiente a dicho año. De todos modos constan las relaciones de Colombe con los Saboya, de los que fué nombrado oficialmente *alluminatore* en 1486. Antes había trabajado en la Corte de Francia para la reina Carlota de Saboya, mujer de Luis XI, que sin duda lo recomendó a sus sobrinos los duques Filiberto y Carlos.

Tenemos, pues, tres artistas iluminando Apocalipsis para los duques de Saboya; dos de ellos, de 1428 y 1432 a 1435, y el otro, en 1482. ¿Qué relación hay entre sus obras y el códice de El Escorial?

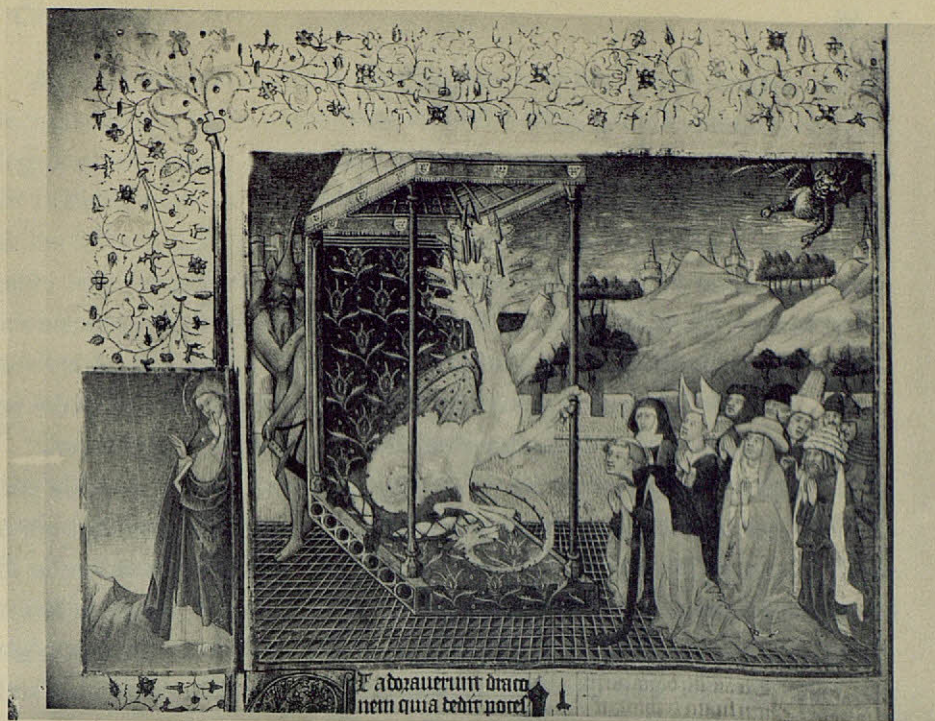
(1) La esposa del Duque Filiberto I, que gobernaba a Saboya en los días en que debió pintarse la viñeta del folio 35, era Blanca María Sforza, cuyas iniciales no coinciden con las que enlazan con la F en la miniatura. Por otra parte, los nudos de las orlas son, como éstas, de una época anterior. En el folio 9 he encontrado otro dato heráldico muy interesante, del que me ocupo más adelante.

(2) Los Archivos de Friburgo nada arrojan sobre él. En los de Saboya aparece por primera vez en 1427 acompañando a la Corte a Milán, Florencia y Venecia, y por última vez el 23 de Diciembre de 1454. (Vesme y Carta, artículo citado.)

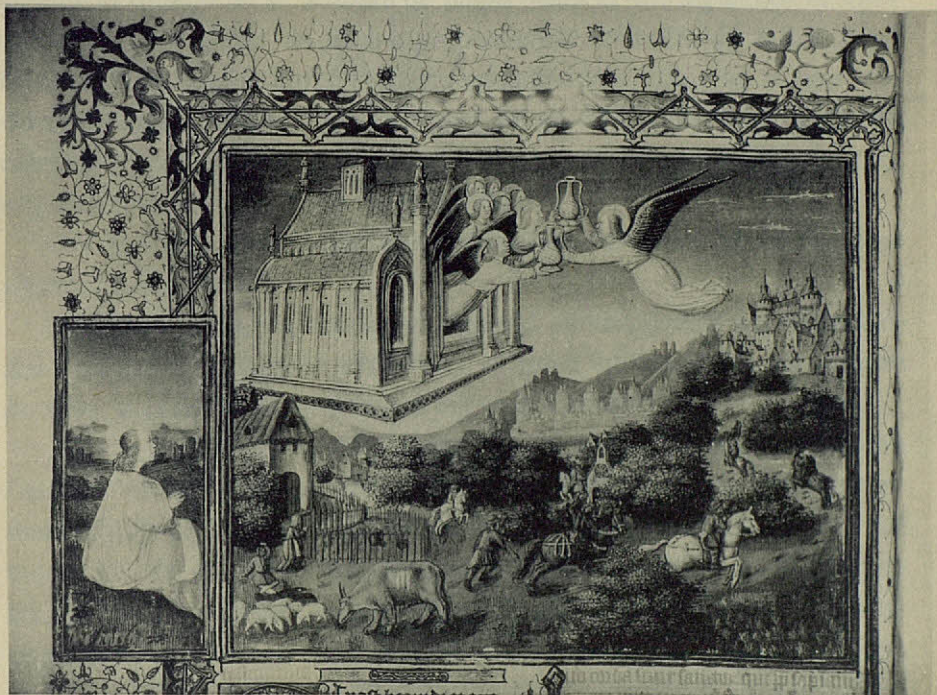
(3) Peronet o Peroneto Lamy había ya muerto en 1455, en que se pagan a su hermano Jean de Saint Claude 28 florines *di piccol peso* por ciertas miniaturas de aquél. (Ibid., loc. cit.)

(4) Parece nació en Bourges, donde vivió. Trabajó para las Cortes de Francia y Saboya y murió hacia 1530.





PERONET LAMY. Adoración de la bestia de siete cabezas. (Apocalipsis, XIII, 4. (1434 o 1435.)  
San Juan Evangelista. (1434 o 1435.) Orla ornamental. (1432-1435.)



Fototipla de Hauser y Menet.-Madrid.

JEAN COLOMBE. (1482.) Apertura del templo del tabernáculo. (Apocalipsis, XV, 5-6.)  
San Juan contemplando la visión.

PERONET LAMY. (1432-1435.) Orla ornamental.



Aquí conviene recordar lo que Durrieu, completamente desprovisto de documentación, había opinado de este libro en su somero estudio de 1893. Según él, el texto y orlas están hechos de una vez, en el estilo francés de 1425-50, pero en las viñetas reconoció dos épocas bien distintas: las de los folios 1 a 29 parecen contemporáneas de las orlas y, aunque de estilo francés, presentan un carácter local saboyano ya notado en otros manuscritos de la casa. Aunque en los folios 24 a 26 pueden encontrarse huellas de otra mano, ésta es de la misma época. En cambio, del folio 30 en adelante el estilo corresponde claramente a fines del siglo xv.

Comparando estos juicios del eminente crítico francés con los datos descubiertos por los investigadores italianos, se ve cuán bien encajan los unos con los otros y cuán grande fué la perspicacia de Durrieu en 1893. Si admitimos, en efecto, con éste, que el Apocalipsis saboyano de El Escorial se escribió y empezó a ser ornamentado en la primera mitad del siglo xv, concluyéndose hacia el final del siglo, resulta que los Apocalipsis a que se refiere la documentación de Turín no serán otra cosa que el códice escurialense. Vesme y Carta opinan que la interrupción de la ornamentación pudo producirse en 1434, al abdicar el duque Amadeo, aunque el trabajo no se acabara de pagar hasta el año siguiente; el Apocalipsis era, en efecto, un libro a propósito para el retiro del futuro Papa Félix V. Después, el duque Filiberto encomendó a Colombe la terminación de algunos libros a medio hacer de su Biblioteca, entre ellos las célebres *Horas del Duque de Berry*, hoy gala del Museo de Chantilly, y, seguramente, el *Apocalipsis* de El Escorial.

Con tan bien establecida documentación, volvamos ahora los ojos sobre el manuscrito.

En primer lugar, importa hacer algunas salvedades en las afirmaciones de Durrieu, cosa poco extraña si se tiene en cuenta que su estudio de 1893, a pesar de su interés, no fué muy detenido.

Ante todo hay que hacer constar que la primera miniatura de Jean Colombe se halla antes del folio 30; las del folio 28 son ya todas certisimamente de su mano, inconfundible con las de sus antecesores, con sus toques de oro, su perspectiva aérea y finas medias tintas, sobre todo en los azules. Aun antes se encuentran huellas de la mano de Colombe, como en el San Juan (viñeta lateral) del folio 27 recto, que contrasta con la miniatura principal de la página, que es todavía de las antiguas. En el verso de la misma hoja vemos otra miniatura de las primitivas, tocada



de oro al modo de Colombe. Esto parece demostrar que Colombe retoca y completa las últimas obras de su antecesor. Por lo demás, la obra de Colombe, con su estilo tan francés y tan de su época — "del taller de Fouquet", como decía Durrieu en 1893—es inconfundible con la de medio siglo antes. Nada más fácil que señalar su parte en el libro de El Escorial, retocando primero, al parecer, la obra de su antecesor, y luego, desde el folio 28, pintando absolutamente por su cuenta.

La parte antigua ofrece algunas más dificultades.

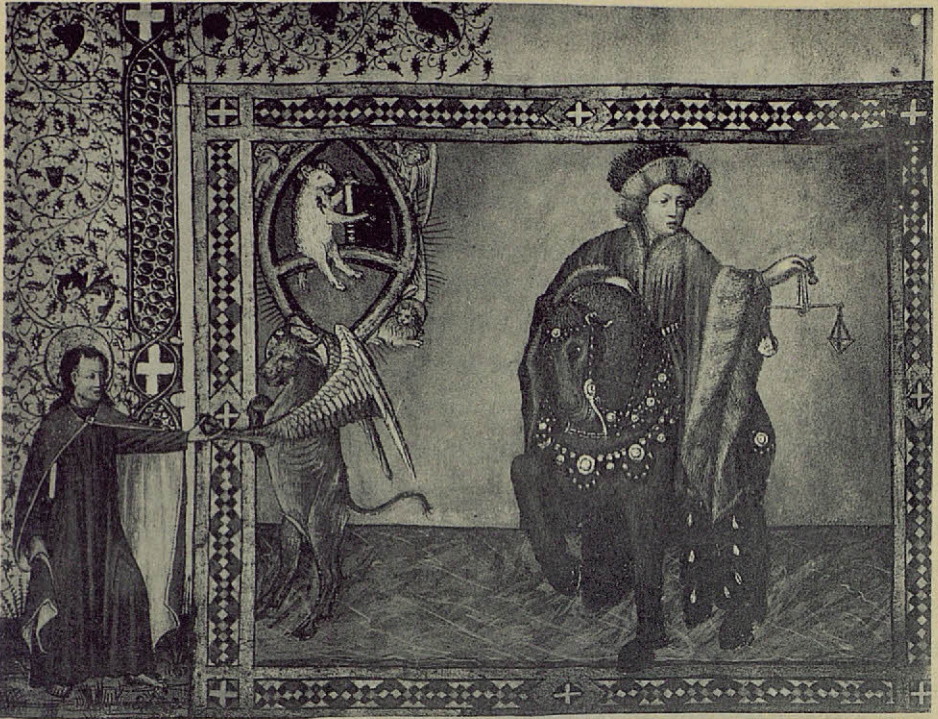
Durrieu había notado un estilo un poco más seco en los folios 24, 25 y 26, y como Vesme y Carta encontraron dos nombres en el Archivo de Turín, sugirieron esta solución:

El primer documento de pago a Bapteur en 1428 prueba que hizo *historias*, es decir, miniaturas, desde el principio, mientras que Lamy es llamado constantemente *aluminatore*, excepto en el último pago en que se le llama *pittore* e *iluminatore*. Los escritores italianos deducen que Jean Bapteur iría haciendo las miniaturas y Peronet Lamy las orlas; sólo al final Peronet parece haber pintado algunas miniaturas (*pittore*), tal vez las que Durrieu encontró diferentes en los folios 24, 25 y 26.

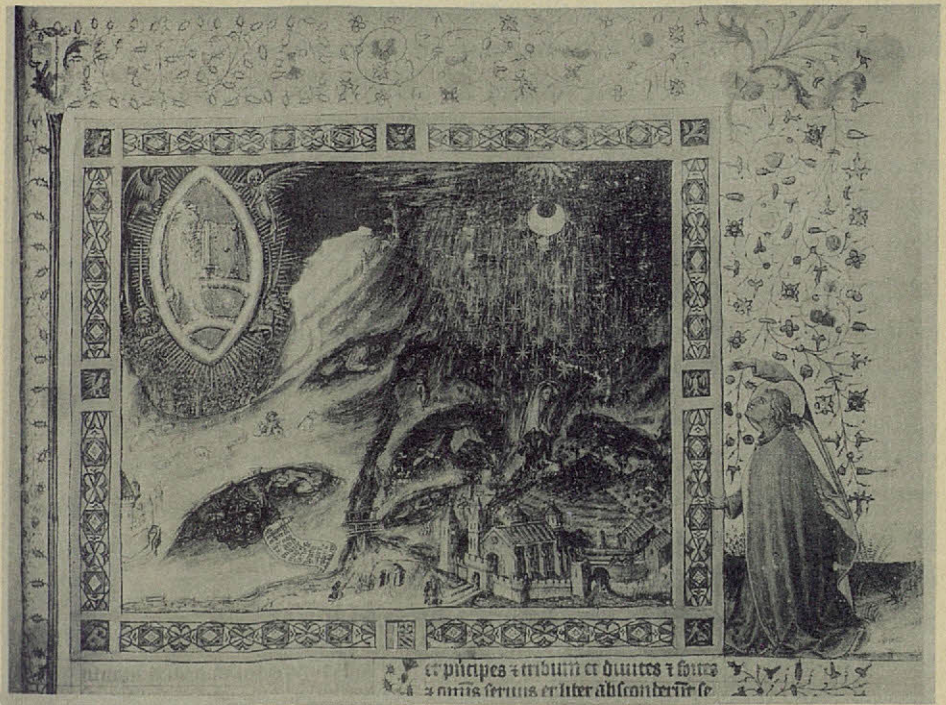
Yo encuentro perfectamente admisible la atribución a Lamy de las orlas, de un sabor francés bien marcado que no sería fácil hallar en el suizo Bapteur. De este modo se explica que en las páginas que ya habían sido miniadas por Bapteur, que empezó a trabajar cuatro años antes que su compañero, la figura de San Juan campee libremente en medio de los arabescos ornamentales mientras que en las hojas que Peronet encontró aún en blanco tuvo que reservar un espacio bien definido y encuadrado para recibir más tarde la figura del Evangelista. Me induce, además, a pensar así un dato, no observado por nadie antes de ahora, que he hallado en el códice y que me permite atribuir a Bapteur con seguridad una serie de miniaturas.

En el folio 9, en el encuadramiento de adornos que rodea la miniatura principal, formando, por decirlo así, parte de la misma e independiente de la orla de la página, se encuentra en el centro del lado inferior la Cruz de Saboya, pero en vez de hallarse sola como tantas veces en el manuscrito, aparece partida con otras armas que son cortadas; en jefe lis de oro (una sola por la pequeñez del espacio) sobre campo de oro, con bordura componada de gules y plata; en punta tres bandas de azur en campo de oro y bordura de gules. Estas armas no son otras que las de





JEAN BAPTEUR. (1428-1435.) Retoques de JEAN COLOMBE. (1482.) Apertura del tercer sello. San Juan llamado por el tercer animal. El caballero de la balanza. (Apocalipsis, VI, 5.)  
PERONET LAMY. (1432-1435.) Orla ornamental.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid.

JEAN BAPTEUR. (1428.) Miniatura no retocada. Apertura del sexto sello y lluvia de estrellas sobre la tierra. (Apocalipsis, VI, 12-17.)  
Encuadramiento con emblemas y las armas partidas de Saboya y Borgoña.  
PERONET LAMY (1432-1435.) Orla ornamental.



Borgoña, cuya unión con las de Saboya en los días de nuestro manuscrito no puede corresponder más que a María de Borgoña, mujer de Amadeo VIII. Ahora bien, la duquesa María muere precisamente en 1428, el mismo año en que empiezan los pagos a Bapteur y cuatro antes de que Lamy emprenda su labor; luego si la miniatura del folio 9 reúne las armas de los que sólo hasta 1428 compartieron el Gobierno de Saboya, no puede ser más que de la mano de Bapteur.

A partir de ésta es fácil reconocer la misma mano en casi todas las miniaturas de la primera parte. Al principio tuve algunas dudas sobre este particular; chocábanme principalmente las diferencias notables que hay en los cielos en esta primera parte, hechos los unos a toques pequeños azules y verdes y los otros de un ultramar liso y unido; llegué a pensar que había que atribuir a cada uno de los dos maestros uno de estos grupos, pero al estudiar minuciosamente cada viñeta en busca de la distinción, noté que las características por donde yo pretendía ir las diferenciando—proporción de las figuras, tipos de algunas de éstas, ligereza del toque, etc.—se entremezclaban de tal modo que no había separación posible. Comprendí entonces que la diferencia de los cielos más bien debía ser efecto de una restauración, y después de haber visto los retoques de Colombe en algunas miniaturas anteriores a las suyas creo verosímil pensar que el libro llegara a sus manos en bastante mal estado y que empezara por hacer las necesarias restauraciones antes de acometer su propia obra. En estas primeras miniaturas debió, pues, aplicarse en dar una mano de ultramar unido a algunos cielos que presentarían mal aspecto y aun pudo haber extendido la operación a algunos otros que dejó en su estado originario. Ciertos rosas en algunos fondos y otros detalles podrían no tener un origen distinto.

De este modo no hay dificultad ninguna en dejar a Peronet Lamy la parte de las orlas. Sin embargo, en el folio 24 vuelto hay ciertamente una mano distinta de la de Bapteur y de un estilo francés muy pronunciado: es, pues, verosímil que se trate de la obra de Lamy como *pittore*, como suponen los escritores italianos, cuya obra, conforme a la opinión de Durrieu, se extiende a los dos folios siguientes. Probablemente habiendo terminado Peronet su parte de *alluminatore*—las orlas—empezó a trabajar en las *historias* poco antes de la suspensión del trabajo.

La obra de Bapteur se caracteriza por su estilo narrativo, composición animada, regular dibujo, aunque a trechos con felices aciertos de



expresión, colorido brillante y conservación a veces mediana. La de Lamy es típicamente francesa, sobre todo en el colorido, si bien he de confesar que éste no se refleja tanto en las orlas. En cuanto a Colombe deja muy atrás a sus predecesores en técnica y en finura, y demuestra que no en balde había transcurrido medio siglo, bien fecundo en el progreso de las Artes.

La historia de cómo pasó el manuscrito de la casa de Saboya al Escorial, fué sugerida por Durrieu y no tiene hoy secretos. Margarita de Austria fué duquesa de Saboya por su segundo matrimonio con Filiberto II, *el Hermoso*. El Inventario de su *Librería* hecho en Malinas en 1523, cuando ya era viuda, y publicado por Michelant, demuestra que se había quedado con libros de la casa de Saboya y entre ellos en el tercer *pepitre* se menciona *un aultre grand [livre] couvers de velours v-rd qui se nomme l'Apocalise figuré, a cloz dorez*.

De Margarita pasan éste y otros libros a su sobrina María de Hungría, la hermana de Carlos V, de cuyas manos vino indudablemente a las de su sobrino Felipe II, pasando entonces a ser una de las más peregrinas joyas de la Biblioteca del recién fundado Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

CÉSAR PEMÁN

---



# La Colegiata de Gandía

---

En medio de una espléndida vega alfombrada de verdura; bajo cielo azul; entre rientes serranías y la sábana inmensa del mar latino, se cimenta, junto al río Serpis, la ciudad de Gandía. A la antigua Candia griega, en este valle amenísimo de la Conca de Zafor, se ha sucedido una populosa ciudad moderna de las más importantes del reino valenciano, que cuenta con todos los modernos adelantos y los más bellos aspectos del progreso, pero hermanados con las artísticas reliquias de un pasado no menos esplendoroso y el testimonio elocuente de la Historia como un atractivo más, para la actual Gandía.

Palacios blasonados y casonas famosas como la de los célebres Borjas, duques de Gandía; la antigua Universidad, fundada por San Francisco; el bello palacio municipal, antiguos monasterios, góticos templos y otros edificios seculares, constituyen todavía un sugestivo encanto para el curioso visitante, quien difícilmente puede relegar al olvido su viaje a Gandía, y más aun si fué grata la compañía, en la excursión.

Sobre todos los monumentos antiguos, descuella, seguramente, en la ciudad del Serpis, su preciosa Colegiata ojival, arca sagrada de patinadas piedras que encierra el incienso de lo divino, los recuerdos de la historia borgiana y los tesoros del arte cristiano retrospectivo con esplendores de arquitectura, escultura, pinturas, bordados y orfebrería, de un valor incalculable.

Fué Colegiata este templo desde 1499 a 1851, y por segunda vez lo es actualmente, desde 1907. Tiene abad mitrado y diez canónigos (dignidades de magistral y penitenciario), seis beneficiados y cuatro capellanes coadjutores. Desde antiguo es Patrono de esta Iglesia, el Duque de Gandía. El interesante templo ojival data de la segunda mitad del siglo XIV; comenzáronlo a construir los duques reales, y lo prolongó y



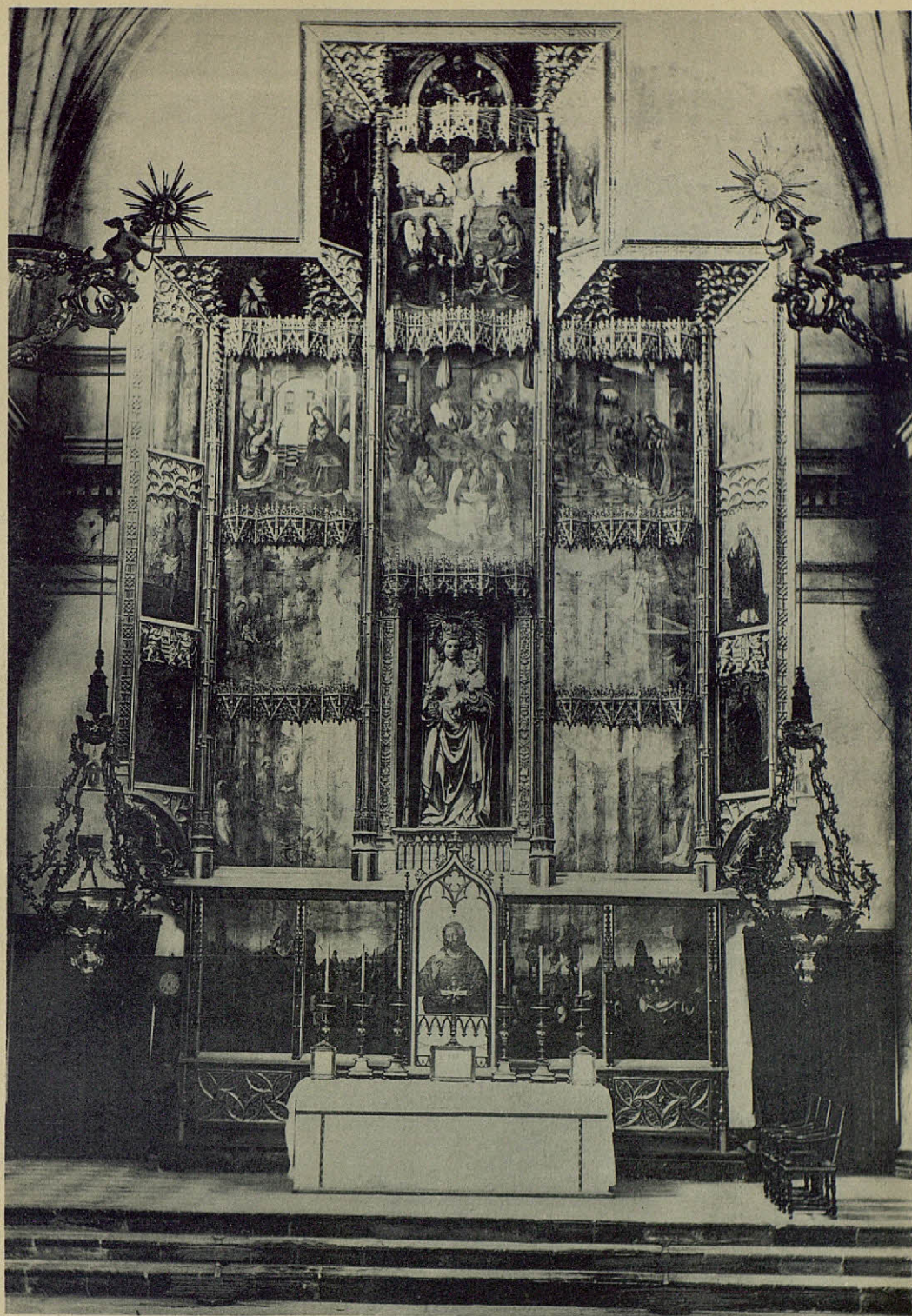
terminó hasta el coro e imafronte, D.<sup>a</sup> María Enríquez, viuda de los hijos de D. Rodrigo de Borja (el Papa Alejandro VI). Consta de una sola nave, airosa, elegante, soberbia, sin crucero ni cúpula según arte primitivo valenciano. No pudo escapar su interior a la invasión barroca de pesada máscara de yeso y colorines; pero con plausible acuerdo se limpió (menos el presbiterio) y luce ya otra vez en sus muros, techumbres y capillas, la sencilla desnudez de patinada sillería desprovista de todo ornato. Las bóvedas son de crucería ojival con bellisimas claves: cinco historiadadas con imaginería cuatrocentista o blasones de heráldica de los duques reales en el presbiterio; y con el escudo borgiano pontificio de Alejandro VI, las cuatro restantes, sobre el coro y obra más reciente del templo. Su interior lo alumbran óculos que tamizan la luz a través de vidrieras policromas; más el rosetón circular del frontispicio, pues el del presbiterio lo tapiaron.

Dos puertas permiten el acceso al interior. La más antigua y lateral, recayente a la plaza del mercado, es de cuatro arcos en gradación, muy apuntados, con fina estatuaria el penúltimo; y adorno de flora, el exterior. También de flora son los capiteles de los haces de columnas sustentantes. En lo alto, sobre elegantes relieves que tapizan el muro, resalta una estatua sedente. Limitan lateralmente el monumento, dos pequeños contrafuertes rematados en agujas o chapiteles adosados al muro. El conjunto es de un arte insuperable.

La puerta principal, a los pies del templo, es más aparatosa pero menos bella. Gótica también, con imaginería atribuída a las mocedades de Damián Forment. En el tímpano aparece la gigantesca estatua del Salvador entre dos ángeles de menor tamaño; en el parteluz, la Virgen sobre graciosa ménsula y cobijada sobre calado doselete. Y en igual forma a los lados de las puertas, dos santos apóstoles. En el arquitrabe, bajo el tímpano, se repite, en tarjas italianas de aspecto renaciente, el escudo de la antedicha viuda D.<sup>a</sup> María.

Al penetrar por esta puerta en el templo se nos viene encima la del coro, gótica también; hay buena sillería tallada, bajo dos órganos, y cierra dicho coro por delante, una valiosa reja de hierro de puro estilo proto-renaciente, coronada de cuatro bustos-relicarios tallados en madera de encarnadura.



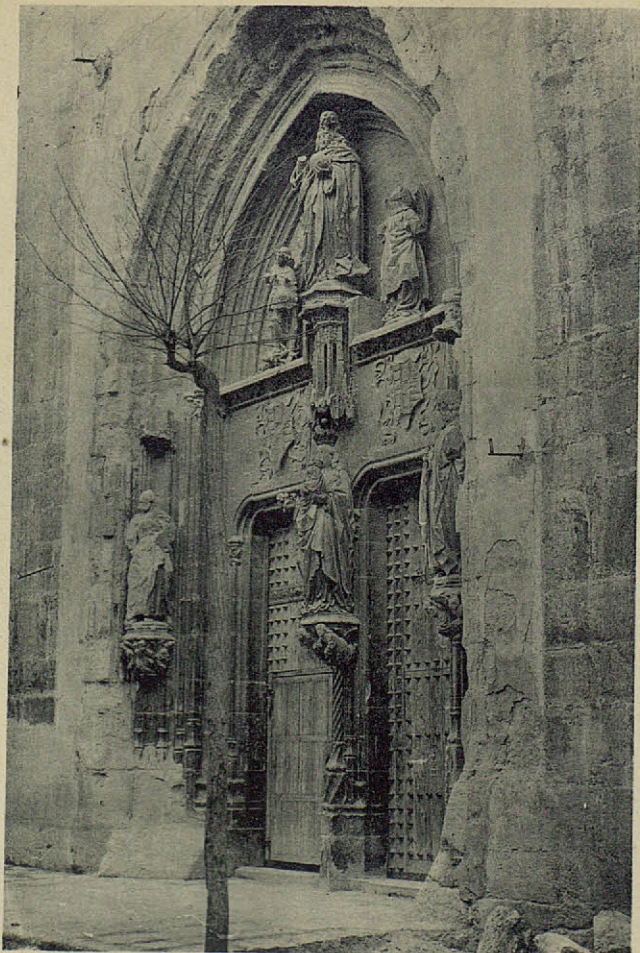


Fototpla de Hauser y Menet.-Madrid.

GANDIA. La Colegiata.

Retablo mayor del siglo XV con talla y escultura de FORMENT  
y tablas de PABLO DE SAN LEOCADIO.

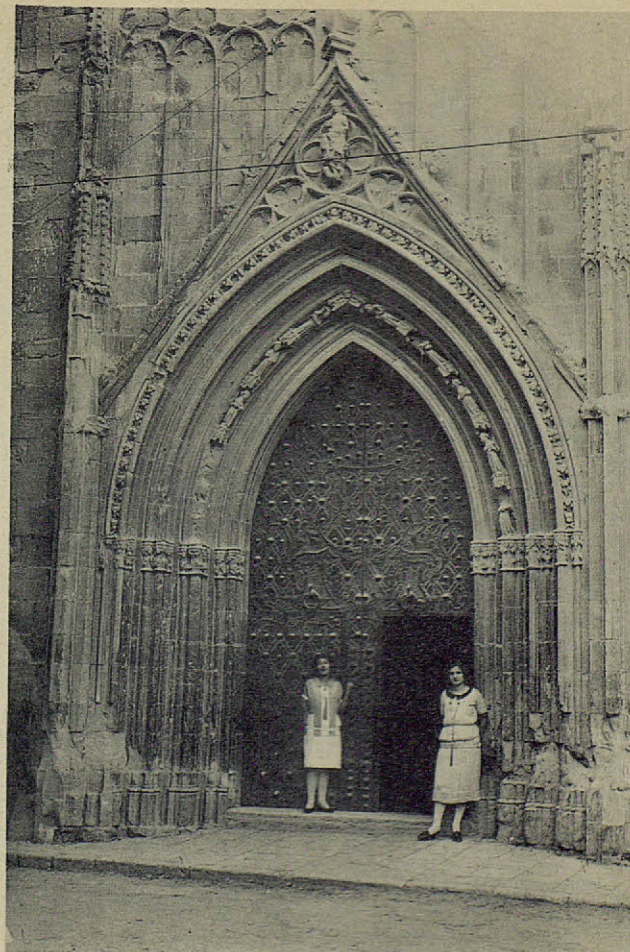




Clichés Sarthou C

Puerta principal gótica.

Escultura de Damian Fromont.



Fotoplá de Hauser y Menet.-Madrid.

Puerta lateral ojival del año 1400.

GANDÍA. La Colegiata.



Sin vía sacra que una el coro con el presbiterio, aparece en éste, y frente por frente, el retablo mayor, que es de batea o forma de artesa; un gigantesco políptico documentado (1501-7), obra admirable de Paolo Sancto Leocadio, di Reggio, pintor que envió de Italia nuestro Alejandro VI y estuvo aquí, asalariado por la Duquesa, previo contrato, para la pintura de este retablo de la iglesia mayor y otras obras del palacio ducal de Gandía (1). En el cuadro central aparecen, en siete tablas, pintados los gozos de la Virgen María; varios santos en las tablitas de la polsera; y el obligado Calvario, en la espiga. Los doseletes calados, la rica talla dorada y la preciosa imagen mariana del nicho, son obra del imaginero Mestre Forment. Y el conjunto del retablo (23 pinturas) al decir del docto maestro y publicista académico D. Elías Tormo, "es una pieza capital, en la Historia del Arte de la Península", por ser del dominio del óleo en aquella fecha y el hechizo más penetrante del arte prerrafaelista en el Levante español.

Más antigua aun que la escultura mariana del retablo mayor, es otra Virgen primitiva del siglo XIV, venerada en la primera capilla izquierda, entre dos tablas que representan a los santos médicos Cosme y Damián, obra de algún discípulo de los Hernandos. Allí cerca, en la capilla de San Francisco, está la pila en que fué bautizado el Santo, magnate de la Corte de Carlos V, quien, ya viudo, al ver los despojos mortales de su amada Reina, no quiso ya "servir a señor que pueda morir", y fué jesuíta. En otra capilla vemos un Crucifijo renacentista. Más adelante, tablas de P. San Leocadio (un Nazareno y un Calvario); unos Santos Juanes, de Masip, y otras. Hay en el templo, enterramientos de la casa ducal, de prelados y personajes; dos lámparas de plata, churriguerescas, regaladas

(1) Por escritura que se conserva en el archivo de los Duques de Osuna, fechada en 29 de Noviembre de 1501, este artista de Reggio se comprometió con la Duquesa viuda, a pintar el retablo de la Colegiata, construído por Mestre Forment, dorando la imagen de la Virgen, así como la talla del retablo, y pintando, al óleo, las tablas; pintar un retablo para el palacio ducal y otro para el convento de Santa Clara, y varias tablas; teniendo que trasladar su domicilio de Valencia a Gandía y arraigar aquí con la compra de casa. La Duquesa le retribuía con 60.000 sueldos y tomando a su servicio a una hija del pintor hasta casarla o aposentarla en el convento de Santa Clara.



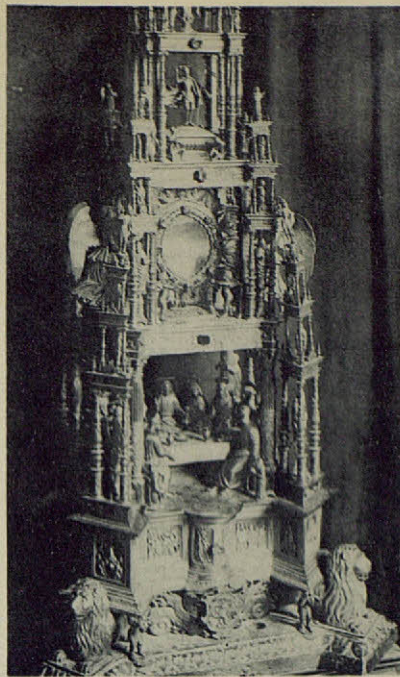
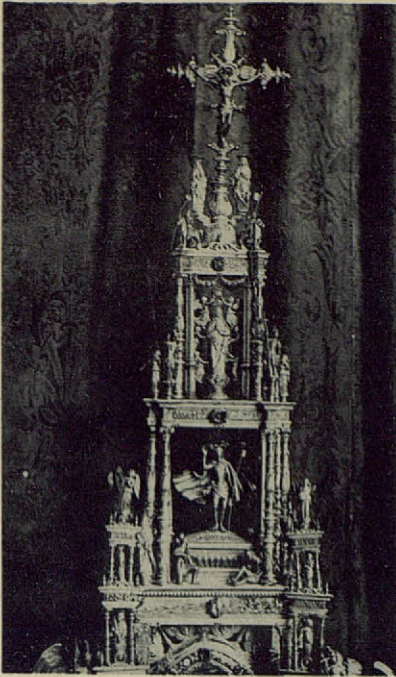
por D. Gaspar de Borja. Valiosos escudos de plata dorada, de gran valor artístico, en los respaldos de los bancos del Ayuntamiento (en el presbiterio); los zócalos, de azulejos valencianos antiguos; catorce estatuas góticas, de piedra, arrinconadas en el trasterio del templo, procedentes del primitivo frontispicio, que representan el apostolado y dos prelados; y el retablitto de San Pascual relevado en piedra e incrustado en la pared exterior del trasagrario, que fué ejecutado por el maestro cantero Blas Avaría (por 75 libras), y según dibujo de ignorado autor.

La sacristía, de cuadrada y amplia planta, es un archivo guardador de ricas ropas, valiosas joyas para el culto y servicios de plata para el altar. Recordemos lo más notable: Además de una Custodia gótica con restauración reciente para las exposiciones (con buen dorado y valiosa pedería) se conserva otra, procesional, de bronce, estilo Renacimiento; obra filigranada de Antonio Sancho de Benaventano, de Nápoles (1541-48), que era monje de Cotalba, según inscripción de la base. Es de forma piramidal, de más de un metro de altura y compuesta de millares de piezas. Consta de cinco cuerpos superpuestos y sostenida en su base por cuatro leones. En el cuerpo inferior—sobre plataforma con relieves históricos—aparece la institución de la Eucaristía en la última cena del Redentor, con sus doce apóstoles. En el templete central, el Ostensorio entre dos ángeles orantes. Arriba, la Coronación de la Virgen, y por remate, el Calvario.

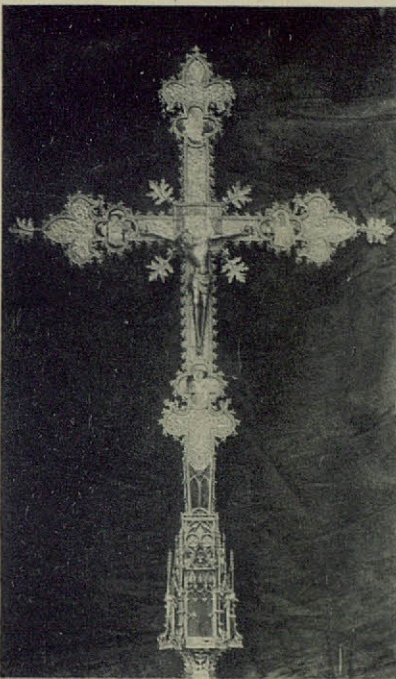
La Cruz procesional es gótica, de plata dorada con esmaltes traslúcidos ya saltados, en los cuatrifolios de las extremidades en ambas caras, y una cena central en el reverso. Los esmaltes de la macolla han sido sustituidos por manchas de color en una reciente restauración.

Un riquísimo relicario de oro con valiosísimos esmaltes de Limoges, arte italiano del Renacimiento (fines del siglo xv), regalado a esta Colegiata por el antedicho pontífice Alejandro VI y que en opinión autorizada, bien pudo haber sido antes un espejo de Lucrecia Borgia. Si valiosa es la reliquia que guarda como auténtica una, Espina de la Corona del Redentor, valiosa también por su arte es esta Custodia, por la que se ofrecieron 300.000 pesetas, pues es una de las más bellas obras del Renacimiento italiano. Regalo del mismo pontífice es el gran cáliz, también con esmaltes, del tipo de los de la Colegiata de Játiva, y de San Nicolás,





Grandiosa custodia procesional de renacimiento.



Clichés C. Sarthou C.



Fototlipla de Hauser y Menet.-Madrid.

Cruz procesional de plata dorada con esmaltes. Siglo XV.

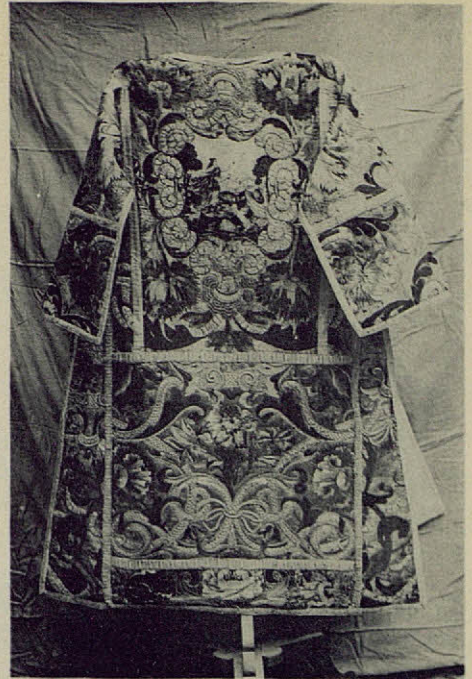
Relicario de oro y esmaltes de renacimiento italiano.

GANDIA. La Colegiata.

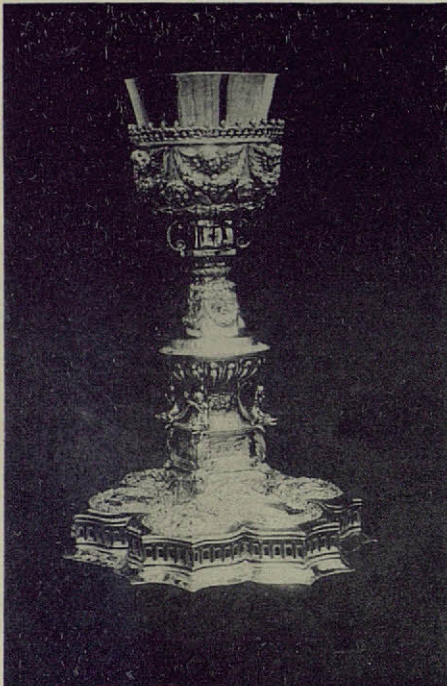




Dalmática de plata y oro con blasón de San Francisco de Borja.

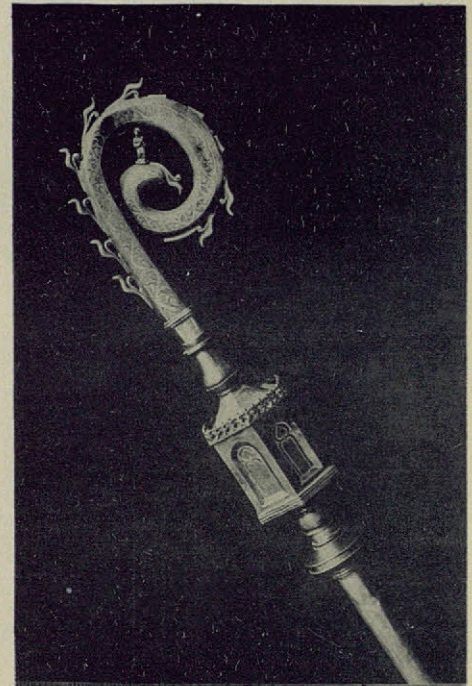


Dalmática barroca bordada en sedas y polieromía.



Clichés C. Sarthou C.

Caliz del Pontífice Alejandro VI.



Fototipla de Hauser y Meret.-Madrid.

Báculo de Santo Tomás de Villanueva.



de Valencia, con detalles de filigranas góticas y cabezas angélicas renacentes (período de transición).

Hay también un buen Lignum crucis y relicarios antiguos de metales preciosos y cristal de roca. El báculo gótico de Santo Tomás de Villanueva y el bastón de San Ignacio de Loyola.

En telas bordadas, hay preciosas telas bordadas en sedas policromas estilo barroco; otro, en lama de plata bordado en oro, con el blasón de San Francisco de Borja. El gran pontifical bordado en plata sobre restañón de oro, donación del arzobispo Company; magníficos frontales, casullas de imaginería renaciente y otras telas de culto muy valiosas; un pabellón o dosel bordado, etc.

Y en pinturas, además de las ya citadas, hay que admirar una Virgen con el Niño Jesús y su Primo, más otra de la escuela de Rafael; y el retablo de Santa Delfina con once tablas, quizás de Juan Sariñena.

La impresión de conjunto que produce la visita a la Colegiata gandiense, claro que dista mucho de ser la que sentimos al salir de la Catedral primada o las grandes Catedrales españolas; pero sí es, la de admiración y sorpresa por lo inesperado y bello, siempre superior a lo que creíamos ver en la iglesia mayor de una ciudad de provincias.

Yo aconsejo a todo buen turista y a los amantes de la Historia y del Arte retrospectivo, no dejen de visitar el palacio ducal y la Colegiata ojival de Gandía.

CARLOS SARTHOU CARRERES  
(Académico C. de la Real de la Historia).

Játiva y Febrero de 1926.

(Fotografías del mismo).



# El arquitecto Martínez de Lara y el famoso Pantano de Lorca

## III

### OTRAS OBRAS PÚBLICAS DE MARTÍNEZ DE LARA

Parece que para sustituir a D. Juan de Homar, ingeniero militar que dirigía las obras del Canal de Murcia, después de Boyzot, cuyo proyecto se trataba de modificar, a lo que oponía dificultades Homar, se nombró a Lara director de las obras, hacia el año 1781, no solo, sino al mismo tiempo que lo eran los otros facultativos, Escofet, Ulloa, Mateo..... Aunque es probable que en la época del abandono por Carlos III de esta empresa fuese único Lara en la dirección de ellas.

El siguiente oficio es sin duda demostrativo de este aserto.

“El Cavallero Corregidor de esta Ciudad, previno a v. m. a instancia mia me acompañase, y manifestase las Obras del Proyecto de los Pantanos que el Rey nuestro Señor me manda reconocer, lo que ha cumplido v. m. a mi satisfaccion, y para instruirme a fondo de los hechos de cada cosa necesito que v. m. me comunique, y entregue los Planos, papeles, ordenes, y noticias que sobre este asunto, y Obra del Canal de Murcia, sepa y se hallen en su poder, y ademas me dira v. m., que Documentos se hallan en la oficina de las mismas Obras que puedan prestarme las luzes que se necesitan en estos reconocimientos para pedirlos a dho. S.<sup>or</sup> Corregidor; pues habiendo v. m. sido el Arquitecto de una y otras obras podra hacer uno y otro, y espero los ejecute v. m. a la mayor brevedad por interesarse el servicio de S. M. Dios gue. a v. m. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>== Lorca 11 de Nov.<sup>re</sup> de 1792.—Pedro Angel de Albisu.—Sr. D.<sup>n</sup> Geronimo Martinez de Lara“.

A fines de 1785 hizo la demarcación de dos leguas de término a la nueva población de Águilas, por comprender éste la jurisdicción del nuevo teniente de corregidor, dependiente del de Lorca, que en aquélla había de residir. Se ordenó entonces que no se permitiese edificar



caprichosamente en Águilas, sino con arreglo al plan que formó el conde de Aranda, cuando determinó su fundación, por lo que no se concedería permiso para nuevas edificaciones sin oír previamente al director de las Reales Obras.

En el año de 1787 se terminó de edificar la Real Casa de Aduana del puerto de Águilas, hecha bajo los planos y dirección de Lara, por pertenecer a la serie de obras de su cargo. Se componía este edificio exento—que ya no existe—de dos pisos: el bajo, provisto de rejas, y el superior de 25 balcones, con casa adjunta para los marineros del laúd de ella, con una portada de orden dórico, con dos columnas que la flanqueaban y coronada por las armas reales. Se terminó su obra en Octubre, con un coste de 187.801 reales. Fué el maestro albañil de ella Félix Molina; el de cantería—zócalo, esquinas y portada—, Miguel Navarro; talló el escudo el maestro José Grau; el de la obra de carpintería, Martín Martínez Zapata, y de cerrajería, Santiago de Rubio; todos artifices vecinos de Lorca.

En 1791 proyectó, por encargo del Corregidor de Lorca, una “famosa plaza de abastos” en el sitio del mercado viejo, frente al costado Norte de la Colegial, la que se edificó al siguiente año, construyendo al fondo de ella ocho casamatas con bóveda, por estar bajo la calle que sobre ellas hay, con fachada de sillería, terminadas por una barandilla de hierro como pretil de la calle superior, y otra, asimismo, en la rampa que a ella da subida; estas barandas están sujetas en pilares de cantería, lo que dió origen al nombre de plaza y calle de las Barandillas, en vez del de plaza de Arriba, que antes se nombraba. Estas casamatas se dedicaron a panaderías y despacho de comestibles, y en 1796 se terminó la carnicería, cuya fachada ocupaba un costado de esta plaza, formando ángulo con la edificación antes mencionada; era capaz para seis mesas, con depósito para las carnes y cuarto para el peso, y sobre ella, en su piso principal, se edificó un cuartelillo para la bandera de milicias. Estaba su fachada provista de balcones y una portada de piedra con dos columnas; las armas de España y Lorca acostadas, con una cartela bajo ellas sobre el cornisamento, cuya inscripción reza lo siguiente:



REINANDO EL SR. D.<sup>N</sup> CARLOS IV SIENDO CORREGIDOR  
 DE ESTA CIUDAD EL SR. D.<sup>N</sup> TORQUATO ANT.<sup>O</sup> COLLADO  
 Y SU COMISARIO D.<sup>N</sup> CASTO LEON DE SALCEDO,  
 SE HIZO ESTA OBRA PARA EL SERVICIO Y COMODIDAD PÚBLICAS.  
 LA DIRECCION DEL ARQUITECTO D.<sup>N</sup> GERÓNIMO  
 MARTINEZ DE LARA  
 AÑO 1796.

Todavía existe este edificio abandonado y destinado para otros usos, pues la *famosa plaza de abastos* desapareció de tal sitio hace muchísimos años.

En contraposición a los proyectos que presentaron los arquitectos D. Juan de Villanueva y D. Lorenzo Alonso, para iglesia parroquial en la nueva población de Aguilas (que sólo disponía de una pequeña ermita anexa y dependiente de la Colegial de San Patricio de Lorca), aquél de un templo de gran capacidad y hermosura y Alonso de una mezquina e insuficiente iglesia, Martínez de Lara proyectó, en 29 de Junio de 1799, un templo intermedio, parecido en su estructura y dimensiones a la capilla del Rosario de Lorca (según el mismo Lara dice), con tres capillas a cada lado, crucero con su cúpula, capilla mayor, camarín sobre la sacristía y dos torres; bajo la del reloj la pila bautismal, y en la otra de las campanas, la escalera para subir a ellas y al coro. Su ornamentación, de orden dórico, calculando su coste total de albañilería, cantería, carpintería y herraje, en 188.974 reales vellón.

Ninguno de los tres proyectos se realizó, hasta que a mediados del siglo XIX se hizo la nueva iglesia de esta villa, por el orden del proyecto de Lara, con dos torres en su fachada principal.

En este mismo año de 1799 fué nombrado Lara, a solicitud del administrador de las encomiendas de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, D. Juan Bautista Rossi, director de las obras de los templos y edificios de ellas.

He aquí el texto de la Real orden tomado literalmente:

“El Rey se ha dignado conceder su Real permiso para pasar a construir varias obras y reparar otras en las Iglesias y edificios de las Villas de Pliego y Bullas ramos de las Encomiendas de Totana y Caravaca que posee en la orden de Santiago el Ser.<sup>mo</sup> Señor Infante D. Fern.<sup>do</sup> Duque de Parma respecto a estar cerca. Participolo a V. m. de orden de S. M. para



su inteligencia y gobierno. Dios g.<sup>e</sup> a V. m. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>. =Aranjuez 19 de Mayo de 1799. =Mariano Luis de Urquijo. =S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Geronimo Martinez de Lara“.

En su virtud, dirigió varias edificaciones en los pueblos de la Orden santiaguista de esta región, entre otras, las obras de la casa Tercia de Pliego, iglesia de Bullas y la edificación de la parroquial de Aledo, terminada en 1803, en cuya principal fachada se puso este rótulo:

REY.<sup>DO</sup> EL S.<sup>R</sup> D.<sup>N</sup> CARLOS IV. OBTE.<sup>DO</sup>  
 ESTA R.<sup>L</sup> ENCO.<sup>DA</sup> LA S.<sup>A</sup> YNF.<sup>A</sup> D.<sup>A</sup> M.<sup>A</sup>  
 LVISA Y SU HIJO EL S.<sup>R</sup> D. CARLOS LVIS  
 DE BORBON REYES DE ETRV.<sup>A</sup>  
 S.<sup>O</sup> SECRE.<sup>O</sup> INT.<sup>MO</sup> EL EX.<sup>MO</sup> S.<sup>R</sup> CONDE  
 SALBATICO APODE.<sup>DO</sup> G.<sup>L</sup> D.<sup>N</sup> JOSEF  
 GOMEZ DE ABECIA ADMINIS.<sup>R</sup> G.<sup>L</sup>  
 D.<sup>N</sup> JOAQUIN ORDOÑEZ Y DIREC.<sup>R</sup>  
 D. GERONIMO MARZ. BRICEÑO, SE CONCLVYO  
 ESTA YGLESIA EN ONRA Y GLORIA  
 DE DIOS AÑO 1803.

Esta inscripción fué redactada por él, a juzgar por otra análoga que pone en una carta por él escrita al administrador de otro pueblo de la Orden, en que daba el texto de la que se había de fijar en otra iglesia que él dirigía.

En Madrid, a 27 de Agosto de 1799, D. Juan Bautista Rossi, administrador, por el infante duque de Parma, de las encomiendas de la Orden de Santiago, pide a Martínez de Lara informe del coste de los planos y proyecto para llevar a los campos de Totana las aguas sobrantes de las siete fuentes de los Ojos de Archivel, en la tercia de Singla, según el borrador y memorial que Lara le envió, “el que estaba meditando muchos años, y Rossi, ahora quería poner en movimiento esta grande obra, dice, que le parece útil por recibir en ella el mayor beneficio los dueños de tierras, el comendador y el Rey“.

En el mismo año, titulándose “Director de las Reales obras y de las del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma“, dió informe al Ayuntamiento de las obras necesarias en el cuartel de caballería de Lorca, situado junto a la Puerta de los Arcángeles, inmediato a la Fuente del Oro, en el que estaba alojado el regimiento del Rey, haciendo en él las



piezas de ampliación necesarias para alojar las 712 plazas montadas de que entonces constaba.

En 1800 terminó de habilitar para el culto la comenzada, y aun no terminada iglesia del Colegio de Jesuítas, en que se estableció la parroquia de San Mateo por estar ruinosa la antigua; entonces, sólo se cubrieron las naves hasta el crucero y se hizo la parte baja de la portada, trasladándose a ella los Sacramentos en dicho año.

Hizo los planos de este templo el arquitecto Pedro García Campoy, maestro mayor de las obras de la Colegial, el que dirigió su edificación primero, y la continuó, hasta la expulsión de los jesuítas, fray Pedro de San Agustín, fraile del convento de la Ñora de Murcia, quedando su fábrica a cuatro varas de altura por su parte más baja y de doce por la más alta correspondiente a la capilla mayor. En este estado de su edificación fué cedida al cura de San Mateo, D. Nicolás Meroño, para iglesia de su parroquia; éste encargó a Martínez de Lara, entonces en el apogeo de su fama (1787), el presupuesto y planos para su terminación, que evaluó en 427.615 reales de vellón, incluso la portada y torres gemelas colocadas a ambos lados de ella.

#### IV

##### ROTURA DEL PANTANO DE PUENTES

Desde que había empezado a represar aguas no se había conseguido llenar el enorme depósito del *Pantano*; sólo había embalsada en ocasiones parte de su cabida, por la escasez de lluvias y de aguas *supercrecientes*, hasta los primeros meses del año 1802, especialmente el mes de Marzo, en que a 12 de él comunicó Martínez de Lara por escrito al Ayuntamiento que en las cuarenta horas últimas habían caído nueve pulgadas y media de agua, cosa que jamás había visto ocurrir en Lorca, por lo que eran muchos los edificios que amenazaban ruina por su vejez y malos materiales; advierte la conveniencia de que los peritos de albañilería reconozcan toda la población y denuncien los que ofrezcan peligro. Estas lluvias tan abundantes dieron lugar a que se llenara el *Pantano* a la altura de 56 varas, faltando sólo cuatro para desbordarse; y, cosa bastante común, Martínez de Lara, que debía haberse preocupado de las condiciones del muro y fortaleza de su cimiento para resistir el



enorme empuje de los millones de varas cúbicas de agua represadas, no se ocupa de esto; su confianza era ilimitada y la seguridad de la resistencia del dique a su dirección encargado absoluta; en cambio en lo que oficialmente no tenía intervención, oficiosamente se cuida advertirlo para que se ponga remedio. Quería evitar ocurriera alguna desgracia problemática, y no sospechó que él, con su ciega impremeditación, estaba preparando un horroroso cataclismo, quizá el mayor de esta índole que en España ha sucedido.

Era el viernes 30 de Abril del año 1802; aún no habían sonado las cuatro de la tarde en el reloj de la Colegial cuando por todo el ámbito de la población se extendió un desacorde clamor, agudo y espantable; gritos de sorpresa, llamamientos de angustia, voces en que confusamente se aludía al *Pantano*; el lejano sonar de las caracolas con que los labradores ribereños anuncian las avenidas torrenciales de este río, caracolas cuyo sonido era por momentos más insistente y alarmante; el toque de rebato de las campanas de la iglesia de San Juan Bautista, que rompió sonoro y apremiante al que a poco se unió el de todas las demás parroquias, capillas, ermitas y conventos, avisaron al vecindario que algo inaudito y tremendo ocurría; un opaco, continuado y formidable rumor, como el de un gran terremoto, se oía cada vez más próximo; los gritos se hicieron más definidos; el vocerío se concretó en una frase insistente, martilleante, que no dejaba lugar a dudas, en que todos se enteraron casi al mismo tiempo del suceso, en que nadie tuvo necesidad de preguntar cuál era el peligro que a Lorca ponía en conmoción y espanto. ¡El *Pantano* ha reventado! Esta frase salía de todas las bocas; la gente corría desatentada; las familias se juntaban: cada uno, pasado el primer instintivo impulso de espantosa huida, procuraba poner en salvo lo más precioso para él: sus hijos, padres mujeres, dinero, ropas; y, en desesperada fuga hacia la parte alta de la población se encaminaban como sitio seguro y atalaya desde donde se oteara la inundación, cuyo estruendo era ensordecedor y cuyo olor a cieno, ese olor peculiar de las grandes avenidas, ocupaba el ambiente y a todas partes trascendía.

El corregidor Collado con algunos de los regidores y los dos escribanos del Concejo, seguidos de una muchedumbre consternada, se dirigió hacia San Juan, punto el más avanzado sobre el río y desde cuya altura se domina gran parte de éste con el barrio de San Cristóbal y toda la vega. El espectáculo era imponente y tremendo; las cenagosas aguas,



que más bien que líquido parecían una ingente masa de polvo ceniciento, invadían toda la superficie del valle; a su impetu desaparecían árboles y edificios; el aluvión les atacaba, les hacía oscilar, y, antes de verles perder su aplomo eran tragados por la inmensa cantidad de agua, de cuyos vórtices surgía una espesa nube de polvo, que se extendía sobre las aguas, haciéndolas más turbias y más densas, sin que por eso perdieran su furioso impulso devastador. La magnífica casa del anciano caballero D. Miguel Serón, cerca de la Fuente del Oro, en que se celebraba el día de su esposa D.<sup>a</sup> Catalina Morata, casa de hermoso aspecto, de sólida fábrica con portada de sillería y patio central de columnas, en la que por la fiesta que en ella se celebraba y por su fortaleza sirvió de albergue a muchos que en ella confiaron, fué arrancada de cuajo por las aguas y en ellas sepultada, sin que se salvara ninguno de los muchísimos que la ocupaban. Desde la puerta de San Ginés a la de la Palma y alamedas, toda la parte baja del barrio de San Cristóbal, San Diego y hasta donde la vista alcanzaba, todo era un rugiente y espantoso lago sobre el que flotaban cadáveres de personas y animales, maderos a que se asian convulsos por el espanto seres infelices, cunas que todavía ocupaban pequeños, árboles enormes destrozados, aperos de labranza, muebles, enormes peñones que a pesar de su gravedad el agua impulsaba y hacía dar tumbos desconcertados; este era el espectáculo que desde las alturas se divisaba; edificios que por estar fuera de la corriente se mantenían erguidos, eran sostén en sus tejados de grupos de personas que clamaban auxilio y compasión a Dios; y sobre toda esta escena desoladora, un cielo apacible de un azul límpido, un ambiente de tranquilidad y calma, un sol dorado y tibio, el sol de un hermoso día de primavera lucía iluminando tan gran desolación.

De los primeros que perecieron en la catástrofe lo fué el consejero D. Antonio Robles-Vives, que ya anciano y retirado de su comisión residía en Lorca. Aquella tarde, como casi todas, había ido a su hacienda del Cambrón, situada a la orilla del río, a una legua de la ciudad; advertido del suceso, subió a su coche y ordenó la vuelta a Lorca antes que las aguas llegasen a interrumpir el camino construído junto al mismo río, pero la velocidad de ellas fué superior a la de sus caballos: el carruaje fué alcanzado y sepultado por el aluvión; allí pereció Robles-Vives, ilustre lorquino, bajo cuya comisión se hicieron las más importantes obras que en Lorca hubo en todo tiempo y cuyo amor por engrande-



cerla—pasadas las pasiones que le crearon enemigos y también amigos—sería ingrato e injusto poner en duda. También su cochero, Manuel Paulino, pereció con él, salvándose en los montes vecinos su ayuda de cámara y el lacayo, que, arrojándose del coche, por la ligereza de sus pies pudieron alcanzar las alturas.

Al oscurecer fué recogido su cadáver, cerca del molino de Buenavista, y a media noche fué traído a la Colegial, donde su hermano era abad, por el collado que hay al pie de la torre del Espolón, en los Pilonos, dándole sepultura secretamente al día siguiente, primero de Mayo, en la capilla de San Francisco de Paula, pues tan excitado estaba el pueblo contra él, que temiera el Corregidor, que, de acuerdo con el párroco de San Patricio, ordenó el entierro, que de enterarse el vecindario donde estaba su cuerpo lo hubiese destrozado. También las iras contra Martínez de Lara se manifestaron con palabras y acciones, pues las turbas entraron en la iglesia de San Mateo y destrozaron el sepulcro que en ella se había labrado Lara para su enterramiento. Este huyó de Lorca en unión de otros empleados de la Empresa. En los primeros días fué necesario poner guardias en las casas de los que el pueblo acusaba como responsables de la catástrofe, para que sus familias y bienes no fuesen vejados y destruídos.

Una hora duró el paso de la tremenda avenida, de manera, que los últimos rayos del sol dieron lugar a contemplar, en todo su horror, el estrago y desolación de la misma; centenares de edificios hundidos, calles enteras desaparecidas, todo cubierto de cieno, escombros, ramaje, y salpicado de cadáveres de ahogados, horrorosamente abotargados, de rostros tumefactos.....

A las diez y media de la noche de aquel día llegó el agua a Murcia, donde también causó estragos, allí inolvidables.

El expediente que mandó formar inmediatamente el corregidor Collado nos va a dar a conocer, por boca de uno de los testigos que en él deponen, cuya declaración transcribo a continuación, la forma en que se rompió el repleto dique:

“Declaracion de Don Joaquin de Guevara.

„Estando en este sitio del Real Pantano de Puentes, jurisdiccion de la Ciudad de Lorca, en la tarde de hoy dia ocho de Mayo del año de mil ochocientos y dos, el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Corregidor de dha. Ciudad, en presencia de los infrascritos, dos Capitulares, recibió ju-



ramento a D. Joaquin de Guevara, Alcayde de dho. R.<sup>1</sup> Pantano, quien lo hizo ante Nos los Escribanos por Dios Ntro. Sr., y a una señal de cruz conforme a derecho ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y en su virtud respondió lo siguiente:

„Preguntado sobre el suceso del rompimiento de dho. Pantano, quando sucedió, como, porque sitios, a que hora, si tuvo algun antecedente o sospecha que anunciase el acaso.= Dixo, que con el motivo de ser el dia que se verificó su rompimiento último de Abril, salió de este sitio a las tres de la madrugada para Lorca a cobrar los salarios de los individuos que existen en este Pantano, con deliberacion de volverse a la tarde del mismo dia; que durante su ausencia dejó encargado a Francisco Oliver, Maestro de Alarife, a cuya direccion estaba la apertura del escurridor de aguas turbias que se estaba ejecutando, por cuya razon puede solo decir de ciencia cierta, que a su salida para Lorca, ni en los dias anteriores, advirtió la menor novedad ni en la salida de las aguas ni en el estado de la obra del Pantano, y solo supo esta funesta ocurrencia quando vió sus aguas destruir las casas y haciendas de la misma Ciudad, barrio de S.<sup>o</sup> Cristobal, su huerta y campo; pero que refiriendo lo que le expresó Oliver a su regreso al dia siguiente por la mañana, primero de Mayo, debe exponer le manifestó que siendo como las dos y media de la anterior tarde bajó a la bóveda y compuerta del Pantano a poner arena en algunos sitios en que había porciones de agua, para que entrasen con alguna comodidad las familias de Lorca, que se esperaban en los dias siguientes por ser festivos, segun lo habian hecho en los anteriores, y que no halló la menor novedad ni indicio que anunciase el expresado rompimiento; que habiendose retirado a los taxos del escurridor continuó bajo las mismas reglas hasta las tres menos cuarto, en que fue a darle aviso Francisco Navarro, peon de dho. Pantano, de que salia mas agua de la regular y bastante turbia; que con esta noticia se acercó inmediatamente a examinar la causa de esta novedad y halló que salia efectivamente mas agua muy entarquinada y como del cimientto a manera de palmera (surtidor), advirtiendo que enbolvia estacas y vigas del pilotaje y pavimento de la obra; que así continuó como hasta las cuatro (las tres), en que dando un estallido regular se rompió el grande envigado de la marca de las aguas y considerablemente se aumentaron, formando un arco horroroso a su salida de bastante extension; que pronta y seguidamente dió otro estallido mas fuerte y se llevó primero la compuerta de



madera de Poniente y al instante la de Levante, y a continuación el macho de cantería y manpostería del centro de la obra, con lo que se aumentaron las aguas quanto fué posible al ojo ancho y elevado que abrieron ellas mismas, hasta que cesaron de salir las represadas que duraría hasta las cinco (las cuatro) de la misma tarde, quedando solamente las perennes del río de Vélez, Luchena y Turrillas, que son las claras que siempre hubo para el riego de la huerta y campo de Lorca, y responde:

„Preguntado si el Francisco Oliver dió algun aviso luego que advirtió la primera novedad al Caballero comisionado de los R.<sup>s</sup> Pantanos u otra persona, asi para que le constare esta novedad como para que se previniere en el modo posible los estragos y ruinas que ha ocasionado.= Dijo, que tambien le expresó Oliver que en el mismo instante en que reconoció aquella dió parte al Sr. Comisionado D. Ginés Hernandez, dirigiendo su escrito por medio de Francisco Pérez, peon en la obra del escurridor, quien a pesar de la prisa que se dió para anticipar la noticia tuvo que apartarse del camino del río hacia el sitio que llaman el Pino Doncel y acogerse a la montaña para no perecer entre las aguas de tan furiosa avenida, por cuya razon quando entregó el expresado parte ya estaban dichas aguas arruinando las casas y otros edificios de la Ciudad y barrio de S.<sup>o</sup> Cristobal y asolando sus campos, que todas estas circunstancias le sorprendieron extraordinariamente, y con mayor razon, cuando jamás creyó que la obra del Pantano pudiera destruirse según la seguridad con que la creia el exponente.

„Que quanto ha manifestado es la verdad en cargo del juramento que tiene hecho, que es de edad de veinte y cinco años poco mas y lo firmó con su SS.<sup>a</sup> y los S.<sup>res</sup> D. Juan Potous, Regidor prehemimente, Teniente Coronel de Exército y del Regimiento Provincial de Lorca, y don Esteban de Artola, Teniente Coronel de Milicias y Regidor de la misma, Comandante general de los resguardos de la Provincia de Cartagena y Reyno de Murcia, de que Nos los Ess.<sup>nos</sup> damos fe.= Collado.= Joaquín Guevara.= Juan de Potous.= Esteban de Artola.= Ante nos.= Miguel Perez Diaz.= Pedro Fran<sup>co</sup> Garcia.“

Las horas en esta declaración están equivocadas, pues es positivo que el agua llegó a Lorca a las cuatro próximamente y la rotura fué a las tres, tardando el aluvión una hora en vaciar el *Pantano* y salvar las dos leguas que separan el estrecho de Puentes de la población; al salir des-



cribieron las aguas un arco enorme de color rojizo, como de fuego, por el reflejo del sol en el limo de que estaban cargadas, viniendo a caer sobre un monte distante 1.070 varas, que fué casi por completo deshecho por la fuerza del choque de las aguas sobre él.

El muro del *Pantano*, de presa que pretendía ser, quedó convertido en un puente, en cuyo centro se formó un informe arco de 21 varas de anchura por 40 de flecha.

El empuje del agua fué tan enorme, que desde el *Pantano* arrastró peñones enormes hasta la población; el mayor de ellos tenía 7.340 palmos cúbicos, que calculado cada uno a tres arrobas dan un peso total, a esta mole que corrió impulsada por las aguas más de dos leguas, de 22.020 arrobas.

El número de personas que perecieron alcanzó la cifra de 608; el de casas destruidas, 809, con 229 barracas de la huerta, y más de 41.000 árboles. Arruinó por completo la inundación dos monumentales puertas de cantería: la de la Concepción, en la plaza de San Ginés, y la de los Arcángeles, junto a la Fuente del Oro; 30 fábricas de paños; 22, de salitre; 3, de jabón; 1, de curtidos; 1, de fideos; 3 batanes; 11 tintes de lana y 1 de seda; 4 fábricas de tundir paños; 8 molinos de harina; 9, de aceite; 6 tahonas; 2 carnicerías; 2 cuarteles para la tropa; el matadero; el abrevadero llamado *Fuente del Oro*; el lavadero público y pajar para proveer la caballería del ejército; 9 mesones; 5 alfarerías; 2 fuentes de agua potable; el convento de San Diego arruinado en gran parte y su iglesia, así como la de San Cristóbal; el convento de la Merced, en donde alcanzó el agua catorce palmos de altura, y la ermita de Santa Quiteria. También arruinó el azud de la ribera oriental del río, el antiguo de la Velica; el camino real para Andalucía, recién abierto entre la margen derecha del río y el cauce del riego de Sutullena, y el nuevo canal de Tercia con su puente y casa de tablachos, obras, estas dos, de Martínez de Lara, e innumerables brazales, acequias, puentes, riegos y heredades de toda la extensa y frondosa huerta.

El pantano de Valdeinfierno, según declararon los peritos de albañilería Jerónimo de Moya y Félix Molina, y el de arquitectura Diego de Miras, estaba en 14 de Mayo en que le reconocieron, aún no concluido, con una longitud su obra de cien varas y una altura de veintisiete y media, teniendo de embalse sólo diez por estar el resto ocupado por el tarquín, habiendo estado derramando el agua por encima del muro, desde



el 5 de Marzo hasta el 7 de Abril, sin que se advirtiese en su obra deterioro alguno por la buena y fuerte calidad de su fábrica y materiales, no advirtiendo en él filtraciones por parte alguna, por lo que no es de presumir por ahora, dicen, resultado alguno funesto.

En Real orden reservada desde Aranjuez, a 3 de Mayo de 1802, comunicó el ministro Ceballos al corregidor Collado que los empleados que son mal vistos por el pueblo salgan de Lorca, sin que por esto sean perjudicados en sus sueldos. El día 17 respondió el corregidor que ya habían salido de la población el arquitecto Martínez de Lara, el contador Maurandi, el tesorero Gallardón, el sobrestante Sáez y el guarda de brazales Campos, contra los que el pueblo hablaba, no considerando abandonasen sus puestos los demás por no estar los ánimos dispuestos contra ellos.

Fueron numerosos los escritos en prosa y verso — escritos gárrulos y ramplones — en que se describió la rotura del *Pantano* y anatematizó a los supuestos causantes de la catástrofe. Sólo el poema descriptivo de Martínez de la Junta *El Pantano de Puentes*, impreso en Murcia por Teruel — XXVI páginas, en 4.º — es aceptable; como también es digno de mención el grabado: VISTA DE LA MAYOR PARTE DE LA CIUDAD D LORCA, Y SU BARRIO CON EL PLAN DE LAS PARTES ARRUINADAS POR LA INUNDACIÓN PADECIDA EN LA TARDE DEL 30 D ABRIL D 1802. La reproducción que acompaña este trabajo está tomada del único ejemplar que existía, hoy perdido. Era una hoja tamaño folio, delineado toscamente por el maestro relojero Patricio Descalzo, vecino de la calle de la Cava, y grabado por el murciano Juan de Lariz.

## V

### MARTÍNEZ DE LARA DESDE 1802 A 1808

#### EL CANAL DE ROTAS

Al salir de Lorca huído, también casi desterrado, parece no se alejó mucho de ella, estableciéndose en Totana o algún otro pueblo de la orden de Santiago, de cuyas obras hemos visto era director. En Totana residía a últimos del infausto año de 1802, quizá ocupado en proyectos del riego de los campos de dicha villa, cuando al paso por Cieza de Carlos IV, en 28 de Diciembre del mismo año, un religioso de San Francisco — de cuya orden había convento en esta población —, fray Antonio



Gómez, hizo presente al Secretario de Estado D. Pedro Cevallos lo útil que sería, con las aguas del río Segura, abrir un canal para el riego de los feraces campos de esta villa, cuyas cosechas se perdían casi siempre por falta de lluvias, empobreciéndose los labradores, estando además sin ocupación los artesanos y trabajadores. Parece que fray Antonio recomendó como persona capaz de dirigir estas obras a Martínez de Lara, conocido por él por ser director de las de las encomiendas de Santiago, de las que una era Cieza, y además, por haber hecho en 1787 un proyecto y plano de un convento e iglesia de su orden para uno de estos pueblos del Norte del reino de Murcia, proyecto que aprobó y mandó ejecutar el general de la orden fray Andrés de la Ascensión, pero que ignoro si se llevó a cabo. Dió cuenta al Rey el secretario Ceballos de esta proposición, y se dió orden por los directores de Correos y Caminos "pasase a Cieza el director del Real Canal de Murcia D. Jerónimo Martínez Briceño" (nótese cómo procuró Lara eliminar este apellido para el resto de su vida, y procura que le llamen *director del Canal de Murcia*, que lo fué antes que de los pantanos; de éstos no hace mención, todo para despistar sin duda acerca de su antigua y conocidísima personalidad); el que se encontraba en Totana donde recibió su nueva comisión de orden del Superintendente de Correos, transmitida por D. Agustín de Betancourt, subdelegado de Caminos y Correos, la que decía textualmente:

"Habiendo representado al Excmo. Señor Superintendente General el Padre Fray Antonio Gómez la utilidad que se seguiría de abrir un canal para dar riego al campo de la villa de Cieza se ha servido su Ex.<sup>a</sup> mandar pase V. al reconocimiento de este proyecto y tomando las noticias conducentes del mismo Padre examine V. su posibilidad y los medios con que se piensa egecutar informándonos de todo con lo demás que se le ofrezca y parezca. Dios güe a V. m<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 16 de Sepbre de 1803 =Agustín Betancourt=Señor D.<sup>n</sup> Gerónimo Martínez Briceño."

En cumplimiento de ello salió Lara de Totana, y de acuerdo con fray Antonio y las autoridades de Cieza, comenzó sus estudios, reconocimientos y exámenes, formulando el proyecto de un canal para regar los campos de Cieza, Calasparra, Abarán, Blanca, Ulea, Archena, Lorquí, Molina, Fortuna, Abanilla y Espinardo, con las aguas desviadas del Segura, por medio de una presa en el estrecho de Rotas, durante el otoño, invierno y primavera. Este canal se había de construir con los fondos aportados



por una compañía que se formase por acciones de diez mil reales, bajo la protección Real, hasta reunir un capital de 9 646.750 reales vellón, en que calculó el coste de las obras, suponiendo un beneficio anual a la Sociedad de 3.383.300 reales. Todo lo cual detalla en largos escritos, cuyos borradores he consultado.

En 31 de Octubre de 1803 envió al ministro D. Pedro Ceballos una representación dándole cuenta del proyecto que se le había cometido, cuyos primeros gastos se dispuso por Real orden los supliesen los pueblos interesados de sus propios; en ella se dice "a D. Gerónimo Martínez Briceño y Lara envíe los planos y proyecto de las obras necesarias"; así lo hizo éste. Se llevaban gastados en Febrero de 1804 en el proyecto y estudios 17.183 reales.

En 9 de Julio del mismo año D. Joaquín Elgueta y D. Antonio Fernández de Santo Domingo dicen a Lara, por carta misiva, que se celebró en Murcia Juntamento general de hacendados en el que se hicieron presentes sus proyectos de riegos a la ciudad y pueblos de su comarca, y al objeto de contribuir a las benéficas intenciones de S. M. han nombrado de entre ellos comisionados al vizconde de Huerta, al marqués del Villar y a D. Pedro Villaescusa para que le presenten a los peritos regantes y demás necesario para informarle, sin que por esto el Ayuntamiento prescinda de prestar su ayuda a cuanto concurra al bien general.

En 23 de Marzo de 1805 los tres anteriores comisarios murcianos piden "a D. Gerónimo Fernández Briceño" detalles y condiciones de las aguas, tierras, riegos, situación, beneficios y demás, del proyectado canal de Cieza, con objeto que les instruya con sinceridad y puedan desempeñar la comisión a ellos encargada por el Ayuntamiento de Murcia. Lara, a fines del mismo año, presentó su proyecto definitivo y extenso a la Junta de Murcia "para dar riego a diez villas y dos ciudades".

Había sido nombrado Juez privativo para la obra de este canal el brigadier D. Francisco Núñez Robres, caballero de Santiago y Gobernador político de Cieza, el cual en 27 de Octubre de 1805 ordena a Martínez Briceño "no omita diligencia para que cuanto antes se realice el referido canal para el bien particular de la patria, con el acierto de haber elegido a v. m. para el acierto de su terminación, cuyos planos se hallan ya en la Dirección para su examen, aprobación y resolución". También le recomienda procure vigilar no haya fraude en la cobranza, en los pueblos interesados, de los arbitrios que se habían establecido para cons



truirlo, arbitrios sobre arroba de vino y cuartillo de aguardiente, aplicados a esta obra por Real orden de 7 Marzo de 1805.

Se encontraba Lara al recibo de esta orden en Molina, en los trabajos preparatorios del canal y procurando se recaudasen estos arbitrios para dar principio a las obras, las que no se por qué no dieron comienzo, ni he encontrado noticias concretas posteriores a estas susodichas que bien lo aclaren

En juntas, consultas y entorpecimientos puestos por Murcia y Orihuela, que se consideraban perjudicadas en sus riegos con la construcción del canal, pasó el tiempo. En 1808, por Real orden de 5 de Marzo, se determinó que el comisario D. José Agustín de Larramendi pasara a medir y nivelar las aguas del Segura y dictaminara si había sobrantes o acarrearía perjuicio a las huertas de Murcia y Orihuela, que se oponían al proyecto, y que estas ciudades nombren un perito que concurra al reconocimiento. En 1.º de Abril se dió conocimiento desde Madrid a Martínez Briceño de esta disposición, y se le ordenó acompañara a Larramendi y le dé razón de los fundamentos que tuvo para la formación del proyecto, con todas cuantas noticias éste le pida y necesite para su comisión.

No sé si Lara cumplió esta orden o no; pero, de todas maneras, parece que entonces quedó este proyecto, quizá por los informes de Larramendi, y sucesos de la guerra con los franceses, muerto y abandonado.

Después de fallecido Martínez de Lara se trató de resucitar y llevar a cabo esta obra, y en 1815 se pidió informes sobre él a los Heredamientos Generales de la Vega de Murcia y Orihuela, el que, en 30 de Mayo de 1816, dió D. Luis Santiago Vado, clérigo y matemático, individuo de la Comisión formada por ambas ciudades; éste considera en su escrito el proyecto de Lara perjudicial a los riegos antiguos; lo califica de químera del arquitecto hidráulico D. Jerónimo Martínez Briceño, "incomprensible, dice, en un hombre como él, no sólo adornado de todos los conocimientos necesarios a un arquitecto hidráulico, sino también por un atento observador de la naturaleza en orden a la materia que se proponía e instruido así mismo en muchos puntos históricos correspondientes a ella".

Ultimamente, Vado, con gran calor y apasionamiento, tildó el proyecto de "antipolítico y hecho con mala fe (sic) para arruinar a las



huertas de Murcia y Orihuela.—Véase el *Semanario Murciano* del año 1879, números 92, 93 y 94.

En 12 de Diciembre del año 1807, el conde de Floridablanca—que viviendo retirado en Murcia había sido nombrado por Carlos IV en 1806 protector de la Reales Obras de Lorca y Aguilas—, dispuso que “D. Jerónimo Martínez de Lara, que disfrutaba en el retiro de su casa de diez y ocho mil reales anuales, como cuando era director de las Obras, desde hacía más de veintiocho años, se le redujesen desde el año siguiente a doce mil”. Además, disfrutaba Lara de un sueldo de dieciocho reales diarios como director de la conducción del acueducto de la Zarzadilla, que cobraba de los propios de Lorca.

## VI

### MARTÍNEZ DE LARA VUELVE A LORCA.—SE LE EXPULSA DE ELLA SU TESTAMENTO Y MUERTE

En la primavera del año 1808 regresó a Lorca, enfermo o con pretexto de estarlo, estableciéndose con su esposa D.<sup>a</sup> María Ignacia Jaén en su casa de la calle de Márquez o de Cueto, edificio de su propiedad, que habitaba desde 1777—supongo era la que actualmente tiene el número 1, esquina a la de Nogalte—, casa en que después residió su nieto D. Fulgencio Jaén Martínez Briceño, notario y registrador de la propiedad del partido de Lorca.

La Junta de Gobierno de esta ciudad, establecida con motivo de los acontecimientos a que dió origen la invasión francesa, tuvo noticia de su vuelta y de ciertas hablillas, y hasta conatos de agresión contra él, por los que aun recordaban la tragedia del rompimiento del *Pantano*, por lo que se ordenó a Lara que abandonase de nuevo su residencia de Lorca.

Lara presentó un respetuoso escrito a la Junta, diciendo que por sus accidentes habituales permanecía en esta ciudad para ver de cobrar en algo su quebrantada salud y no argüirle lo más mínimo el testimonio de su conciencia, ni haber dado el más leve motivo para que se le haga salir de Lorca; pues su único deseo es servir a su patria, sin concurrir a parte alguna más que a vivir en el centro de su propia familia y casa.



En la Junta del 19 de Julio, por cinco votos contra cuatro, se acordó llevar adelante la orden de destierro y denegar esta petición.

El 25, su hijo D. Víctor Martínez Briceño recurrió de la orden anterior ante la Junta Suprema de Valencia; en su recurso dice: que su padre ha vuelto a Lorca, de donde no ha estado desterrado, a reparar su estado de salud, para lo que antes se le autorizó por Real orden de 17 de Marzo de 1803, "en vista de lo delicado de su salud para restituirse a Lorca, donde tiene su familia", de que no hizo uso, y no ha tenido más trato que el de la botica de D. José de Fuentes, con varias personas de distinción, y sólo ha salido a dar algunos cortos paseos de tarde por las afueras del barrio de Gracia, sin haber hablado nada que ni aun remotamente tenga lo más mínimo de subversivo, para lo que ofrece información de los concurrentes a la casa botica de Fuentes, en donde su padre, como uno de los más instruidos ("sin jactancia") en todas materias, ayuda a conversar de los asuntos del día dando ideas de las defensas de la patria (cuyo proyecto había enviado Lara a la Junta de Valencia. Sería curioso conocer los inocentes y absurdos arbitrios que Lara había inventado para librar a España de la invasión napoleónica). Esta honrada sociedad, prosigue, fué envidiada por algunos déspotas de este pueblo, encontrándose su padre con la sorpresa que el escribano Valera, excusador de Pérez Díaz, le hizo entender una providencia de la Junta en que por quejas que se habían dado ordenaba que saliese su padre *incontinenti* de Lorca, por estar desterrado, a lo que contestó que el tal destierro era falso (es probable se tomase como orden de destierro por la Junta la Real orden de 3 de Mayo de 1802, de que se hizo referencia en lugar oportuno), sin que se accediera a revocar la orden, "por lo que obedeció, dejando abandonados su familia y bienes", de lo que largamente protestó y pide se mande restituir a su padre a Lorca a su casa y familia.

En 18 de Agosto, Martínez de Lara reprodujo la anterior petición a la misma Junta de Valencia, y en su nombre y por su poder la firmó en la misma capital su hijo político el licenciado D. Sebastián Jaén y Fernández.

La Junta Suprema decretó que la de Lorca evacúe el informe que se le tiene pedido, para en su vista acordar la providencia correspondiente.

La Junta de Lorca, en 28 de Agosto, envió a la de Valencia un largo y curioso informe—cuyo borrador, escrito de letra de D. Rafael Zarauz,



cura de San Mateo e individuo de ella, se guarda en el Archivo municipal de Lorca—, del que extracto lo más interesante para el mejor conocimiento del personaje cuyas noticias biográficas van tocando a su fin.

Dice este documento que la Junta dió la orden para que “inmediatamente, sin excusa”, saliese de Lorca D. Jerónimo Martínez de Lara, “ahora Briceño”, en razón del estado de ánimo del vecindario en contra de él, desde la rotura del *Pantano*, por considerarle responsable de los grandes perjuicios y desgracias que ocasionó. Continúa diciendo que al reventar el *Pantano* se fugó de Lorca y pocos días después lo hizo su hijo D. Víctor, los que fueron buscados por el pueblo para asesinarlos, el que intentó quemar sus casas — D. Víctor era entonces interventor de Correos y vivía en la calle de la Ollería—y atentar contra sus familias, lo que hubieran hecho de no evitarlo las autoridades y principales personas de la población; no obstante, el día siguiente al de la catástrofe, 1.º de Mayo, varias personas enfurecidas trataron de romper las puertas de la iglesia de San Mateo, con objeto de destruir el sepulcro que Martínez de Lara había construido en ella para él y su familia; fué la lápida picada y borrado su nombre de ella.

En la creencia que todo lo había disipado el tiempo transcurrido, el día 29 de Mayo de 1808, y pasando sobre la Real orden de destierro —continúa el escrito—, volvió a Lorca de Cieza, donde residía, y se estableció en su casa, al final de la calle de Cueto.

Antes, desde Cieza, donde estaba refugiado, escribió, con fecha 19 de Marzo de 1804, a la Junta de Socorros, formada con motivo de la rotura del *Pantano*, “insultándola y calumniándola porque no contaba con su dirección para las operaciones que se hacían en el río y arreglo de los cauces destruidos por la inundación que ocasionó el *Pantano*”, por lo que la Junta se hubo de querellar al Rey, y éste contestó se hiciese entender a Martínez de Lara “que había incurrido en el Real desagrado con su proceder”; por lo que, continúa el documento, “si éste ha vuelto a Lorca ha sido valiéndose de la perturbación que padecían sus vecinos con la invasión francesa”.

Prosigue diciendo, que en la botica de José Fuentes, situada en las inmediaciones del barrio de Gracia—vecindad de la calle de Cueto—, en unión de varios sujetos de ninguna instrucción (aunque algunos de ellos sean distinguidos), asistía Martínez de Lara con noticias y gacetas que se



procura este "solemne charlatán", donde permanece todas las tardes, hasta las diez de la noche, con su tertulia, a la que se agregaban los carreteros, jornaleros y gitanos de aquel barrio con otros de la plebe, ante quienes se leían los diarios, las gacetas y noticias particulares, sobre que discurría como primer comentador D. Jerónimo Martínez de Lara, siguiéndole el boticario y algunos otros *eruditos a la violeta*, sin que allí se reuniera persona de sólida instrucción; en donde se criticaban y censuraban las operaciones del ejército, la conducta de los generales y de las Juntas de Gobierno; ocupando la concurrencia de la botica la mitad de la calle, a pesar de tener ésta más de veinticuatro varas de latitud; por lo que el corregidor prohibió esta reunión sin ser obedecido, diciendo el boticario Fuentes ante la Junta que no despediría a nadie de su casa. Además, tres embozados amenazaron al síndico personero del Ayuntamiento de que ocurrirían graves perjuicios y alborotos si Martínez de Lara continuaba en Lorca.

Según este documento, eran habituales concurrentes a esta típica tertulia de la botica de Fuentes: Bartolomé Faz, carpintero; Juan José Folca, cerrajero; D. Alvaro Molina, guarda del Resguardo de a pie; el regidor Cano; el jurado López de Teruel; el marqués "que se titula" de Dos Fuentes, "pretendido presidente de esta Junta"; D. Jerónimo Martínez; los médicos Eytier y Sicilia; el prior del Carmen; el secretario provincial de San Francisco; D. Juan José Manzanera, abogado; el maestro de Latinidad D. Juan Tomás Manchón; el cirujano D. Antonio Carrasco; el regidor D. Antonio Martín y el contador de Rentas D. Francisco de Robles.

Continúa aduciendo cargos este informe, mejor dicho, acusación apasionada, y dice que, atrevido en su ignorancia, se ha permitido formar un plan para defensa de la patria y enviarlo al Gobierno; como si los generales Castaños, Cuesta, Palafox y demás jefes fueran unos ignorantes a quienes hubiera de ilustrar Martínez de Lara, cuando éste, hijo de carpintero y carpintero él también de obra basta, de cuyo oficio fué examinado en 1766, el que ejerció hasta 1774, en que el coronel de Ingenieros D. Juan Escofet le utilizó para la nivelación de las aguas de la Zarzadilla (llevando los muebles de la nivelación acuestas, dice otro contemporáneo en carta a un amigo), instruyéndole a este efecto; y siendo después llamado Escofet a otros negocios se ausentó, dejándole arregladas las operaciones que tenía que ejecutar, con los conocimientos que



en este tiempo le dió de los rudimentos de arquitectura, siendo los únicos estudios hechos por D. Jerónimo Martínez en su profesión, sin haber visitado más aulas ni academias. Agrega, en demostración de la poca pericia de D. Jerónimo, que en el informe que dió a raíz de la rotura del *Pantano* el ingeniero D. Agustín de Betancourt, que por Real orden vino a reconocer la obra destruída y sus causas ocasionales, que Martínez de Lara "ni aun tenía noticia de los instrumentos que había para reconocer la profundidad de las arenas", y que la causa de su ruina había sido la poca instrucción de su director, por lo que después se nombró para sustituirle, por la Junta de Socorros, a D. Simón Ferrer, capitán de fragata, para dirigir las obras en el río, arreglo de cauces destruídos y recogida de sus aguas.

Termina el informe pidiendo se sostenga la orden de expulsión y se ordene a Lara y a su hijo que, en lo sucesivo, hablen con más respeto de un Cuerpo tan respetable, cual lo es la Junta etc.....

La Suprema de Valencia, en vista de todo lo alegado, decretó, en 2 de Septiembre, que la de Lorca continúe en sus providencias para mantenimiento del orden, y que si Martínez Briceño consideraba tener motivos fundados de queja, acudiera a la Chancillería territorial de Granada, "que es la que debe entender en el asunto".

La Junta de Gobierno de Lorca, acordó, en su sesión de 13 de Septiembre de este año de 1808, se guarde y cumpla la orden anterior y se le haga saber a D. Jerónimo Martínez de Lara, "pudiendo ser habido".

No he averiguado si éste acudió a la Chancillería, ni en la fecha que volvió a Lorca; sólo de lo siguiente se deduce que, a mediados del año 1812, residía en ella, sin saberse desde cuándo.

El día 1.º de Junio de 1812, Lara envió a la Junta de propios de Lorca un escrito de petición, reclamando su sueldo devengado desde 1.º de Enero de 1811 como director de la conducción de las aguas potables de la Zarzadilla, a razón de 600 ducados anuales; en él dice que tiene gran necesidad de él, pues las pocas alhajas que le dejó el enemigo (se refiere a las varias invasiones de tropas francesas que sufrió Lorca en los dos años anteriores) las ha tenido que malvender para alimentarse y mantener a su familia. Esta petición la fecha en Lorca, donde por consiguiente se encontraba, y parece no fué atendida, por lo que en 31 de Mayo del siguiente año de 1813 reprodujo igual petición a la Junta, por mayor cantidad, en razón al tiempo transcurrido; en ella se titula director



por S. M. de las Obras Públicas de esta Ciudad; dice que empezó a servir al público en el año de 1770 en la reedificación de la presa de la Fuente del Oro, abrevadero, lavadero y matadero, que había destruido una riada; que por Real orden de 15 de Octubre de 1803 se ordenó que no se le retuviera el sueldo, como director que era de todas las obras de este pueblo, por ninguna causa ni pretexto, ni aún como se hallaba ausente de él ocupado en el Real Servicio (el proyecto de Rotas<sup>2</sup>); por lo que reclama veintinueve meses que se le adeudan a 18 reales diarios, que suman 15.350 reales; rebajados de ellos 3.018, que adeudaba su hijo Víctor, del año 7, ya difunto, al pósito, restando a su favor 12.332 reales; hace protestas de que ha servido a su patria más de cuarenta años, que su nombre se halla escrito en los edificios que ha proyectado y dirigido en beneficio público, rindiendo a los propios sus obras más de 30.000 reales de rentas anuales, y firma: "Gero.<sup>mo</sup> Marz. Briceño y de Lara".

Esta petición la reproduce en 17 de Julio y 14 de Septiembre del mismo año, sin resultado práctico, según consta en el libro de Propios correspondiente de estos años de 1813 y siguientes.

En 17 de Febrero de 1814, su viuda, D.<sup>a</sup> María Ignacia Jaén, reclama por otra petición 15.195 reales de los sueldos de su marido, hasta el 23 de Enero que falleció. El Ayuntamiento acordó pasase a informe de la Comisión, y ésta informó en sentido favorable a la petición; mas la Contaduría alegó la falta de fondos de Propios por las calamidades de los tiempos y otras razones para no hacer el pago a la viuda de Martínez de Lara, como arquitecto director de la cobranza de roturaciones y conducción del agua potable de Zarzadilla; con mayor razón, dice, que estos fondos no entran en Propios y sí en los de la Real Empresa de Pantanos, por lo que estima la Contaduría ociosa esta liquidación que se pretende.

Finalmente, en 9 de Marzo de 1815, ya fallecida también su viuda, D. Mariano García Alarcón, como marido de D.<sup>a</sup> Encarnación Fernández Briceño, D. José Fernández Briceño y D.<sup>a</sup> Juliana Fernández Briceño, de estado honesto, hijos y herederos de D. Jerónimo Fernández Briceño y Lara, reproducen las anteriores peticiones por la suma de 12.026 reales 15 maravedíes, según la última liquidación practicada por el contador de Propios; asunto que se resolvió en definitiva, cuando el intendente de Rentas de Murcia, D. Antonio de Elola, en oficio de 19 de Septiembre de 1815, comunicó a esta Junta de Propios la resolución del Consejo en



el expediente promovido por los herederos de Martínez de Lara, para el abono de lo que se le está debiendo a razón de 600 ducados anuales, en que por decreto de 5 del mismo "se ha mandado resolver no ha lugar a la pretensión de los herederos de dicho Director".

Enfermo de gravedad, y viendo ya próximo su fin y acabamiento, dispuso y otorgó su testamento, ante el notario de Lorca, Domingo Munera, el día 19 de Enero de 1814, en cuyo encabezamiento declara su naturaleza y la de sus padres. En el poder que otorgó para testar en su nombre cuatro días antes, quizá en un momento en que se agudizó su enfermedad y creyó no había de tener tiempo para hacerlo, lo encabeza nombrándose "D. Jerónimo Martínez Briceño de Santo Domingo", siguiendo su costumbre de barajar los apellidos de su padre, que parece ser eran, según alguna vez soltó en larga retahíla, *Martínez Briceño Fernández de Santo Domingo*.

He aquí un breve extracto de su postrera disposición, cuyo conocimiento debo a la amabilidad del notario-archivero D. Francisco Escobar, que puso a mi disposición el protocolo correspondiente.

"En el nombre de Dios tod6 Poderoso. Amen. Yo D<sup>n</sup> Gerónimo Marz. Briceño y Lara hijo legitimo y de legitimo matrimonio de D<sup>n</sup> Gerónimo Martz. Briceño y de D.<sup>a</sup> Juana de Lara difuntos, naturales que fueron de la Ciudad de Murcia de donde yo también lo soy vecino de esta de Lorca; hallándome gravemente accidentado en cama de enfermedad que Dios Ntro. Señor" etc.

Declara que es casado con D.<sup>a</sup> María Ignacia Jaén, de cuyo matrimonio tuvieron a D. José, D.<sup>a</sup> Juliana, de estado honesto; D.<sup>a</sup> María de la Encarnación, mujer de D. Mariano García Alarcón; D.<sup>a</sup> María de la Concepción, de D. Sebastián Jaén, y a D. Víctor, ya difunto, que casó con D.<sup>a</sup> Pascuala Alarcón, que también había fallecido, dejando éstos por hijos a D.<sup>a</sup> María Ignacia y a D.<sup>a</sup> Lucía Manuela, ésta soltera y menor de edad, y la primera casada con el citado su hijo D. José. Hace constar que todos sus bienes son gananciales; mejora en el tercio y remanente del quinto a sus hijos D. José y D.<sup>a</sup> Juliana "por causas justas que a ello le mueven", con la obligación de vivir con su madre y asistirle en todo; y, últimamente, nombra por sus albaceas y ejecutores testamentarios a su esposa y a D. Antonio Marsilla Motezuma, comisionado juez de Aguas y Obras Nacionales de esta ciudad de Lorca, y universales herederos a sus cuatro hijos y dos nietas.



En 23 de Enero de 1814, en su casa de la calle de Cueto, falleció Martínez de Lara, hombre audaz, laborioso, inteligente, de natural talento; fueron muchas, como hemos visto, las obras que dirigió; casi todas permanecen aún cumpliendo el objeto para que fueron fabricadas, y si el fracaso del *Pantano* oscureció su buena fama, no por ello se le puede imputar descuido o ignorancia; pues sus contemporáneos profesionales, Villanueva y Albizu, dieron como buenos sus pantanos, y si éstos tuvieron gran número de contradictores, lo fueron, no por el peligro que su seguridad podía ofrecer, peligro que consideraron remoto, aunque posible, los dos reconocedores adversos de ellos, Ibargüen y Ureña, sino por el perjuicio que causaban a los dueños de aguas, que con su escasez y carestía se lucraban, y los imaginarios que se propalaba habían de causar a los cultivos.

Por todas sus obras, hasta por su fracaso, no es justo caiga en el vacío del olvido el nombre del arquitecto Martínez de Lara.

JOAQUÍN ESPÍN RAEL

Lorca y Julio de 1925.

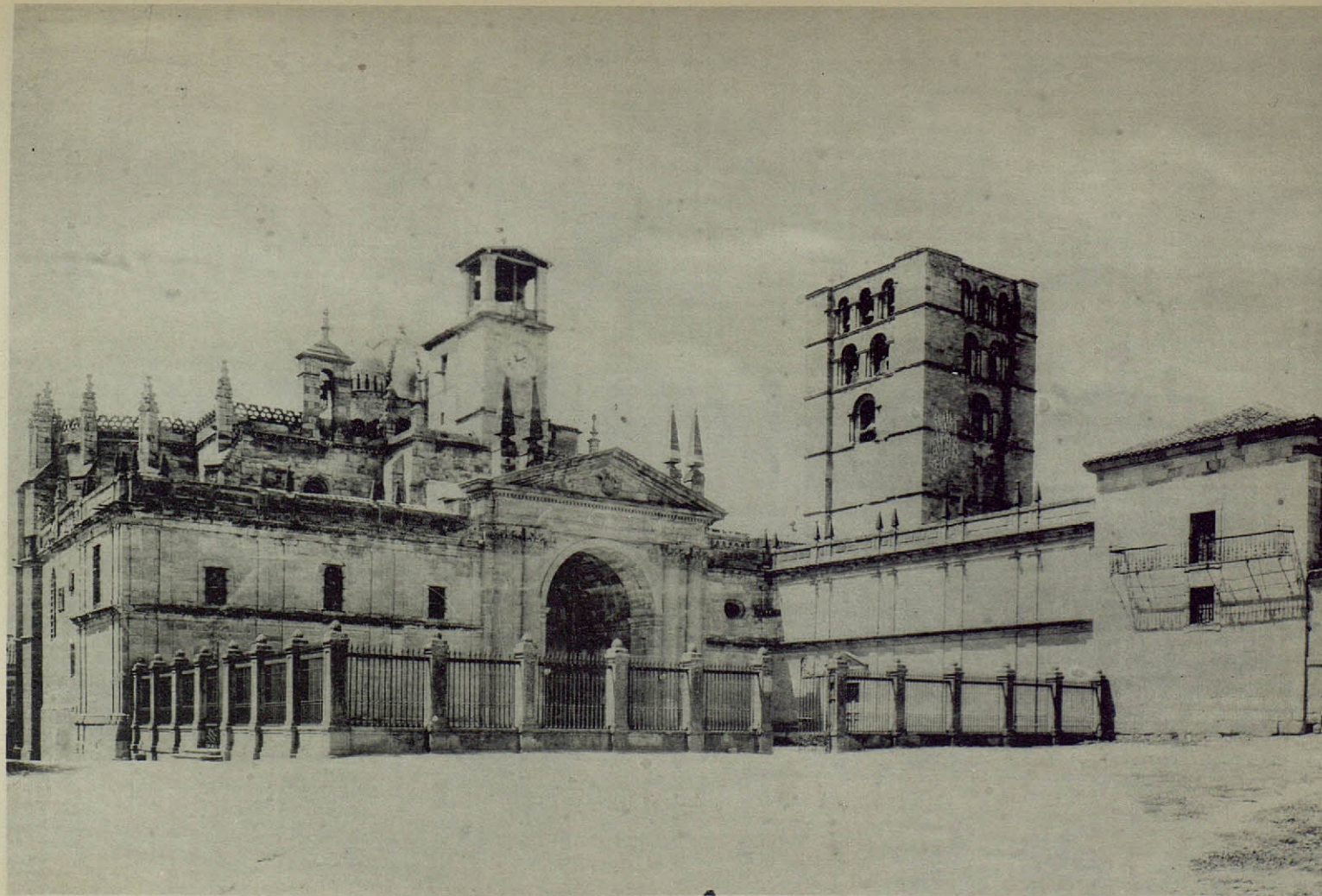
---

#### ERRATAS

---

En el capítulo II se han deslizado dos, a saber: Sutullana, por Sutullena y Bujarcal, por Bujércal.



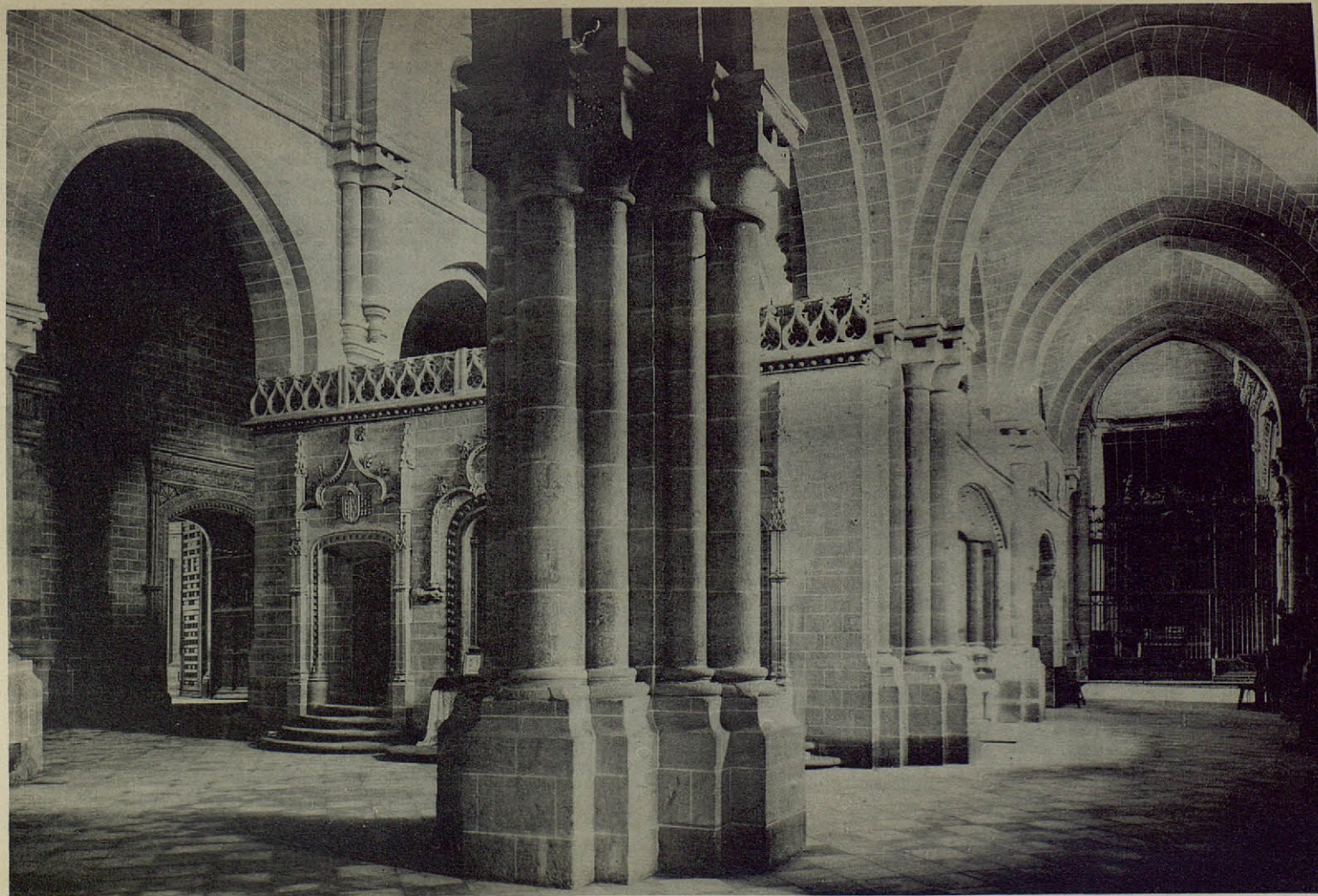


Fototipla de Hauser y Menet.-Madrid.

ZAMORA: Catedral.

Puerta del reloj y torre.



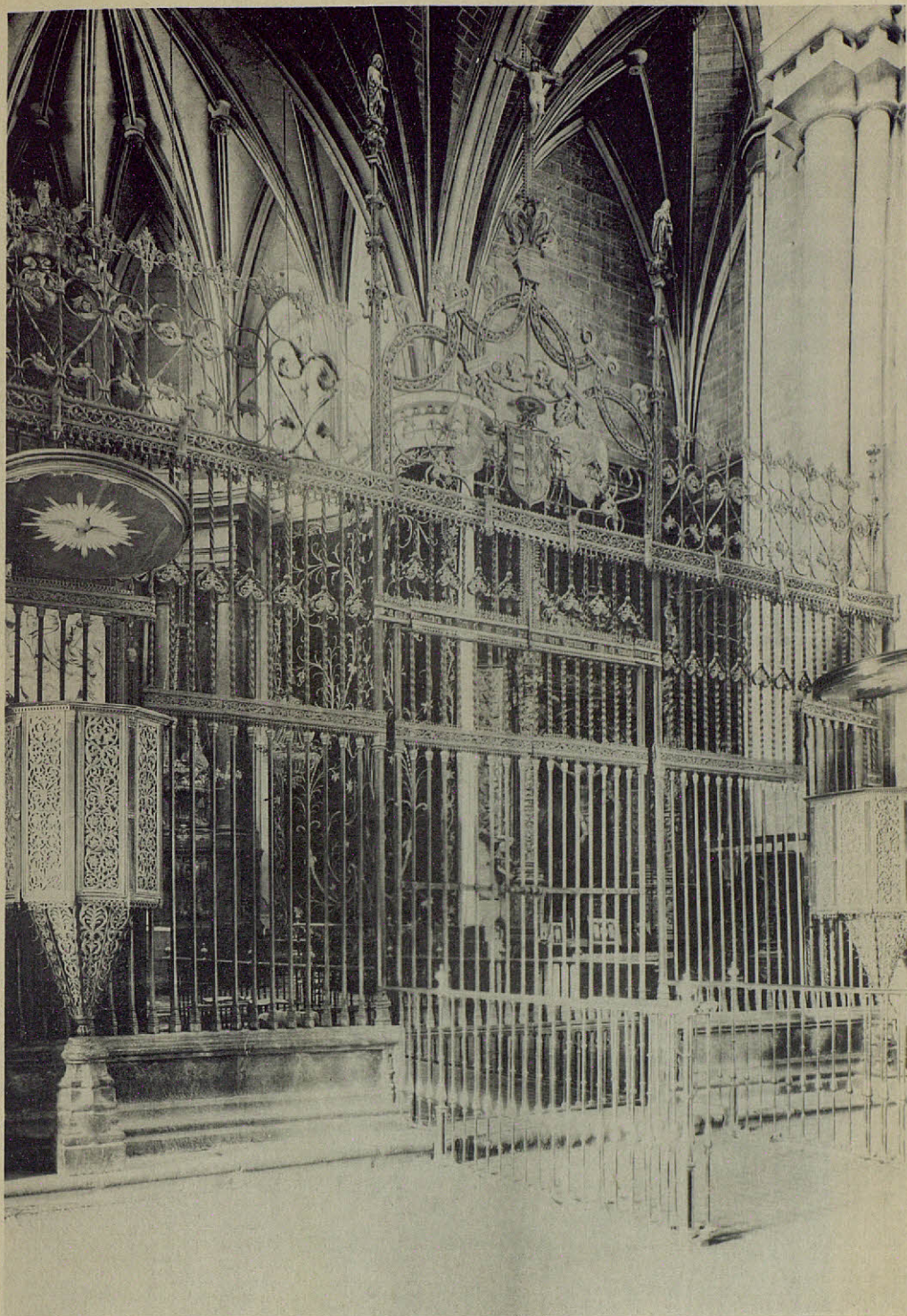


Fototpla de Hauser y Menet'-Madrid.

ZAMORA: Catedral.

Trascoro y nave.





Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid.

ZAMORA: Catedral.

Reja de la capilla mayor.



## UNA VISITA A LA CATEDRAL DE ZAMORA

---

Lleno de ilusiones encamineme a Zamora; las fatigas del incómodo viaje dilas por recompensadas al hollar la vetusta ciudad que fué patrimonio de D.<sup>a</sup> Urraca. Zamora es un mágico relicario de arte románico, un emporio de monumentos interesantes con los que no rivaliza ninguna ciudad castellana y entre los que descuellan la Catedral por su grandeza y la Magdalena por su belleza, en la que está prendida, cual si fuera un joyel, la tumba del Templario.

A los rayos del sol que besan amorosos sus áureas piedras, se recuesta Zamora a la vera de su Catedral, cuyas cupulillas y torres altivas se recortan en el zafíreo cielo. Defienden su recinto baluartes, torreones y barbacas, mudos testigos de sus épicas hazañas y del denuedo de sus adalides. Refleja sus encantos y bellezas, como mágico espejo, el río Duero, que lame sus muros y desliza su corriente por la llanura de trigales eucarísticos, salpicados de robustas encinas y gentiles álamos. En la diáfana atmósfera vibra el recuerdo del Cid, que se nos antoja va a resurgir de las ruinas de su solar contiguo a la muralla, y a requerir su tizona para desfacer entuertos y desafueros, lamentar la desgracia del caballero que olvidó calzar sus acicates, o añorar aquella noche inolvidable que en la capilla de Santiago el Viejo, a extramuros, veló sus armas, y el Rey, al amanecer, le armó caballero. ¡Oh, las quimeras de aquella venturosa vigilia trocáronse en las realidades de sus victorias, perpetuadas después por los trovadores en las gestas y romances!

El primer pastor recordado de la sedé de Zamora fué Atila, al que sucedieron otros casi desconocidos, hasta que fulgura en ella San Atilano, piadoso monje, compañero de San Froilán. Este santo Obispo, después de regir su diócesis, se sintió poseído de escrúpulos, y, para sofocarlos, decidió emprender la peregrinación a los Santos Lugares, no sin haber repartido los frutos de la mitra entre los desvalidos; vestido con el hábito del peregrino emprendió el viaje; mas al cruzar por el puente se



despojó del anillo pastoral que ceñía su dedo, y lo arrojó al río, confiado en que el día que tornase a su poder sería testimonio de que Dios le había perdonado sus culpas. Dos años llevaba ausente cuando una noche el Salvador se le apareció en sueños y le ordenó tornara de nuevo a su sede. Empezó el regreso, y ya de noche llegó a Zamora, y recibió cordial hospitalidad en la casa de unos ermitaños que vivían en humilde ermita. En la colación que le ofrecieron le sirvieron un pescado donado de limosna, y al abrirlo apareció su anillo. Coincidió este prodigio con el de que todas las campanas de la ciudad tañeron jubilosas. Conocido del pueblo que en el hogar de los ermitaños había un peregrino, allá se congregó la multitud; y al reconocer a su Obispo, que milagrosamente se encontró revestido de vestiduras pontificales, lo aclamaron entusiasmados y lo acompañaron a la ciudad, cuya silla ocupó por espacio de nueve años, y a su muerte, llorado y bendecido, fué aclamado Patrón de la Ciudad y Diócesis. Entre los primeros Obispos figura el francés Jerónimo, que acompañó al Campeador en sus empresas bélicas, premiándole el caudillo con la silla de Valencia; y al perderse la bella ciudad del Turia le nombraron de Zamora. Otros posteriores como Pedro Gómez de Barroso y Juan de Mella y Rodrigo de Castro vistieron la púrpura cardenalicia, y finalmente, por más de cuarenta años, la rigió con grandes contratiempos el indomable Antonio de Acuña, que pereció ahorcado víctima de su ambición y entusiasmo al secundar el movimiento de las Comunidades.

La Catedral de Zamora fué comenzada en 1151 y consagrada en 1174 por el Obispo Esteban, que sentó su primer sillar, consagración que se debió limitar a la cabecera y parte del crucero. Su fábrica sólo tardó veintitrés años.

La Catedral es un bellissimo ejemplar del arte románico de la escuela Borgoñona; tiene tres naves y otra de crucero muy poco acusada en la planta; tres ábsides semicirculares que en las postrimerías del siglo XVI el Obispo D. Pedro Meléndez Valdés sustituyó con las capillas engalanadas con los encantos del arte ojival decadente; de los nuevos ábsides, el central es poligonal y cuadrados los laterales. Los pilares son de núcleos cuadrados con tres columnas; arcos apuntados que carecen de molduras; bóvedas de arista en la nave baja y de cañón en la alta del crucero; la del brazo mayor es la de nervios muy vigorosos que se apoyan en columnillas.



El más bello atractivo de su exterior reside en el joyel de su cimborrio, hermano de los de Salamanca y Toro. Apóyanse las pechinas sobre los arcos torales. La cúpula es gallonada sobre nervios; la linterna y las torrecillas de sus ángulos coronadas con cupulines bulbosos que flanquean sus esquinas y evocan, al igual que la cautivadora arquería de sus ventanas, el misterio ensoñador de las edificaciones orientales.

La torre es majestuosa, cuadrada, sólida como una fortaleza; está incompleta; la llenan tres órdenes de ventanas semicirculares; conserva su pristino estado y sin duda debió tener una compañera y entre las dos albergar un pórtico, según costumbre de los templos románicos.

Cautivadora por sus bellezas y la austera ornamentación es la portada del Obispo, hermoso lienzo dividido en tres zona limitadas por contrafuertes y grandes columnas estriadas. En la primera zona, ábrese la puerta compuesta por cuatro gentiles arcos lobulados sobre columnas a sus lados, dos arquillos ciegos decorados con tímpanos esculpidos, el uno con la Virgen y el Niño Jesús en su regazo, adorados por ángeles, en el de la izquierda Apóstoles; los vanos están ornamentados por dragones, flores y fantásticos caprichos y sobre los arquillos unas estrellas lobuladas dentro de cuadradas molduras. En la segunda zona aparece una hermosa arquería ciega, sobre la cual corre una cornisa de ménsulas y arcos lobulados que señalan la línea de arranque de la bóveda interior. Remata la bella portada un gran arco de descarga y dos arquillos laterales y todo coronado por las líneas pendientes del piñón y rasgado el centro por una ventana. Esta portada, a la que precede una escalinata, fué terminada en 1174 y es un admirable ejemplar románico.

El otro ingreso al templo es por una portada grecorromana formada por cuatro columnas corintias y un ático triangular rematado en su cúspide por cuatro pirámides y en el fondo alberga una antigua efigie del Salvador, bendiciendo, estatua procedente del primitivo decorado de la portada.

La capilla mayor aparece en su exterior reforzada con estribos, coronada por calado antepecho y afiligranados crestones; dos cuerpos de pilastras dóricas y jónicas, con agujas esparcidas de trecho en trecho, decoran el muro del crucero y la cerca del claustro, que forma ángulo con el lado Norte de la portada grecorromana. Y entre los desdichados aditamentos, la moderna torre del reloj con agudo chapitel y veleta.

Robustos pilares con columnas ceñidas por almenados capiteles sus-



tentan las bóvedas de ojiva, en las que no resplandece la magnificencia en sus proporciones, y la nave principal no humilla con su altura a las laterales, todas austeras y sobrias en su ornamentación románica, puesto el encanto seductor que le infundió su anónimo maestro lo concentró en el cimborrio, lleno de gracia y plétórico de gentileza, en el que se abren diez y seis ventanas entre elegantes arcos coronados por labrados capiteles. Alumbra las naves una luz tibia y acariciadora que no está velada por el encanto de policromas vidrieras.

Sólo ha sufrido modificaciones la estructura de la Catedral en su ábside cuando a fines del siglo xv se duplicó con otra arcada la anchura de las naves del crucero agregándoles el espacio que debieron ocupar los ábsides laterales. En la nueva obra resplandece el arte gótico prodigando el encanto de sus agudas ojivas y las nervaduras doradas en las tres bóvedas, de las cuales, la destinada a Presbiterio, ostenta en su estrellada media bóveda un grandioso escudo imperial como bello florón de su clave. Cierran los tres arcos de este recinto una bella reja.

El altar mayor, cuya fría arquitectura recuerda a Ventura Rodríguez, desentona con la austeridad de la Catedral; está formado por cuatro suntuosas columnas de rosado jaspe, coronadas por áureos capiteles, que encuadran un medallón que representa la apoteosis del Salvador en la Transfiguración; son más felices las efigies de los Apóstoles que el resto de las figuras de la parte superior. En el ático están grabadas las siguientes palabras: *HIC ES FILIUS MEUS DILECTO* y corona el retablo el Padre Eterno que mira arrobado a su hijo. En los intercolumnios lucen esculturas de santos a los que no acompañó la fortuna en su ejecución.

Tanto la reja que aisla el Presbiterio del crucero como la que le separa del coro, son peregrinos dechados de belleza y delicada ejecución, joyeles que ostentan los cinco lises blasones del Obispo Meléndez Valdés, que las costeó, invirtiendo en estos embellecimientos los frutos de su sede desde 1496 a 1506, que la rigió desde Roma, donde le retenía el cargo de Mayordomo del Pontífice, que desempeñó hasta su muerte, y acaso sea su divisa el lema grabado en caracteres ojivales en su entrada: *A CUALQUIER CUENTA ES LOCO AQUEL QUE MUCHO PRESUME DE SI LIGERAMENTE CAHE EL VANAGLORIOSO.*

Los púlpitos que se yerguen a ambos lados de la reja son hermosos labores metalarias, ataviados con áureas redes de frondoso follaje.



El coro fué otra dádiva de Meléndez Valdés; es un encanto de primores los que engalanan la silla episcopal que en su respaldo reproducen la efigie del Salvador, y al igual de las que terminan al lado de la reja ciñen diademas de gentiles pináculos.

Las sillas altas ostentan en sus respaldos el Apostolado al que siguen Santos y Santas, y en las bajas, bustos de Profetas y Patriarcas. Alegre y retozona fantasía rezuma el decorado de los brazos y las misericordias en que el escultor desbordó su ingenio en picantes sátiras, apólogos y alegorías, flagelando los vicios de su época. Las barandillas de las escalerillas que comunican los dos órdenes de asientos, están ornamentadas por grupos de columnas, imágenes y frágiles doseletes. No acusan tanta perfección los casetones del friso, embellecidos con follajes y caprichos.

Corona toda esta ópima labor una orla de trepados arabescos.

El trascoro ostenta también las armas del espléndido Obispo Meléndez Valdés; profusamente engalanados son los tres arcos ojivales de delicada labor que en él se abren; cobijan dos puertas los laterales, y el central luce una pintura en la que el Salvador, en su trono de gloria, es adorado por legiones de ángeles.

Escasos sepulcros pueblan las augustas naves; álzase el del insigne Conde Ponce de Cabrera, con estatua cubierta por férrea armadura y el casco a sus plantas, hincado de rodillas sobre una repisa arrimada al pilar derecho de la reja amparada su efigie por gótico doselete, decadente quizá resto de antigua memoria.

Los enterramientos de ilustres linajes, que esmaltaban el claustro cuando éste se destruyó por el voraz incendio de 1591, recibieron hospitalidad al pie de la cerca exterior del coro, en el lado del Evangelio; inmediata a la lápida que recuerda fan triste efeméride se lee la que guarda los restos del Dean D. Gómez Martínez, que legó pingües sumas para sufragios y aniversarios, y la del Chantre D. Juan Alonso del Busto. Del fundador de la Catedral, el benemérito e infatigable Obispo Esteban, no nos queda más que su memoria, perpetuada en una mención por su sucesor en la silla, el Prelado Guillermo. Los Obispos Pedro, Suero Pérez, Pedro y Bernardo están sepultados en dorados lucillos en los costados de la puerta del Norte.

En lugar de puertas en los pies del templo se abren tres capillas: la del centro, dedicada a San Ildefonso por la piedad y munificencia del



Cardenal D. Juan de Mella, hijo y Obispo de Zamora, servidor del Papa Eugenio IV y agraciado por Calixto III con la dignidad cardenalicia; finó en la Ciudad Eterna el 13 de Octubre de 1467, lejos de su patria, mientras en su ausencia regía la diócesis su hermano Fernando, Obispo de Lidda, y otro tercer hermano franciscano, como el Obispo, abrazó los errores de los Fratricelli, y víctima de su herejía pereció trágicamente en Granada, mancha que no alcanzó a empañar los timbres gloriosos del Cardenal Mella.

La capilla consta de dos bóvedas labradas, en crucería, y en sus portadas se enlazan, en feliz consorcio, las labores ojivales con las pompas renacentistas, obras que testimonian fueron ejecutadas con posterioridad a la muerte de su esclarecido fundador. El retablo está formado por bellísimas tablas pintadas por Fernando Gallego, cuya firma las ennoblece y acrecienta los prestigios de estas magníficas composiciones pictóricas que conmemoran los fastos de la vida de San Ildefonso, la Imposición de la casulla por la Virgen María, la Invención del cuerpo de la gloriosa mártir Santa Leocadia y luego el Calvario, el Bautismo de Jesús, la degollación del Bautista, mágicos destellos del arte castellano, encuadrados por afiligranados arabescos y polseras.

Numerosas sepulturas abriga esta capilla en su recinto; el apellido Mella sólo lo ostenta la lápida del Regidor Luis de Mella y Vázquez, fallecido en 1323, y las restantes pertenecen al linaje de los Romero, quizá enlazados por vínculos de parentesco con la familia del purpurado.

En nicho orlado de colgadizos, con un lindo paje a sus pies, hincado sobre su casco, yace Alvaro Romero, honrado caballero. Otro sepulcro ostenta la efigie de Pedro Romero y la honrada y devota esposa Beatriz de Reinoso, a las que siguen las lápidas sepulcrales de Sancho, Pedro y Juan, maestrescuela de Zamora, y alabastrina urna, guarnecida de follajes, guarda los restos de otro Juan Romero, cuyo bulto nos saluda orando ante la Virgen y al pie de la cual juguetean unos canes. La sacristía encierra discretos lienzos de los Apóstoles y batallas del Pueblo de Dios.

Dedicada a San Juan Evangelista es la capilla inmediata que se abre en la nave de la Epístola, erigida por el Canónigo Juan de Grado, allá por el año 1507, y para describir sus encantos copiaremos los galanos párrafos del gran Cuadrado: Construída cuando agonizaba el arte gótico, es raro cómo se halló un artista que obrara una maravilla ojival de tanta



delicadeza. La cajonería oculta casi las labores de su túmulo de alabastro, pero no su bella estatua vestida de casulla ricamente bordada, con el cáliz en sus manos y acompañada de un clérigo que reza las últimas preces y de un ángel que acoge el alma del finado. Donde más luce el primor de la escultura es en la hornacina superior, dispuesta a manera de retablo; los gentiles colgantes del arco de medio punto; los afiligranados botareles; las imágenes de San Pedro y San Pablo; las expresivas figuras que cada cual en su repisa forman la cima del arco; la escena del Calvario; los ángeles que recogen en cálices la sangre del Redentor, y otros dos que, suspendidos del archivolt, llevan los clavos y el martillo; parecen trabajados en cera, tal es el color y blandura de la piedra. Dentro del nicho aparece, de tamaño menor que el natural, un anciano de luenga barba recostado en el lecho mortuorio, apoyando sobre la mano su coronada cabeza; admirable por su mórbida actitud y por los exquisitos pliegues de su ropaje y sudario. Difícil sería averiguar a quién representa si no lo designara como a uno de los primeros progenitores de la Virgen Madre, tal vez Adán, Abraham o Josué, el árbol genealógico que arrancando del féretro despliega con incomparable gracia sus vástagos y brota doce monarcas de Judá, entre ellos el Rey Profeta, ostentando en su cima a María Reina del Universo.

La capilla de San Miguel, colateral de la de San Juan, ostenta labradas por cincel renacentista los sepulcros de los Canónigos del mismo nombre Fernando de Balbás, que en el transcurso de medio siglo las ocuparon.

Entre las restantes capillas es notable la de San Bernardo, que se abre en la nave lateral izquierda, fundada a mediados del siglo XIV por el Obispo D. Alonso de Valencia, que la escogió como lugar de su sepultura. El Canciller Francisco de Valencia la reedificó en el siglo XVI; sus grandes servicios guerreros y diplomáticos prestados al César Carlos V los perpetúa la lápida encuadrada en pilastras; el suntuoso túmulo que allí se erguía lleno de bellezas ya no existe. En la renovación de la capilla se labró la reja y la portada se exornó con balaustradas y esculturas poco felices en su ejecución.

Venérase en la Catedral, donde es objeto de singular devoción, un magnífico Cristo procedente del derruido Convento de los Jerónimos. Dió vida a la madera haciendo sonreír al dolor, infundiendo morbidez a sus carnes maceradas y energía al rostro de suprema resignación del



Salvador, Gaspar Becerra, el genial imaginero creador de portentosas tallas religiosas, joyeles del arte que encienden llamas de místico fervor. El prestigio de la leyenda aureoló su pensante y coronada cabeza con peregrina fragancia, que el tiempo no marchita, sino que retoña vigorosa en los inspirados acentos con que José Arregui conmemora el histórico suceso cristiano y caballeresco:

Poniendo a Dios por testigo,  
 en su divina presencia  
 contestadme: ¿Fuisteis vos  
 quien la trama dispusiera  
 de injuriar cobardemente  
 a honradísima doncella,  
 sobrina del caballero  
 don Pedro de Castro y Mena,  
 colgando de su ventana  
 una escalera de cuerda?  
 —No fui.

—¡Mientes!

Resonó,  
 llenando toda la iglesia,  
 una estentórea voz  
 cual nunca, jamás, se oyera.  
 Se apaga la luz; y un trueno  
 que hace retemblar la esfera,  
 a todos los concurrentes  
 llena de pavor y aterra.  
 Interpretase el fenómeno  
 como celestial protesta

al perjurio que don Juan  
 ha cometido, a conciencia.  
 Todos buscan a don Juan,  
 pero ninguno le encuentra.  
 Salió por una ventana,  
 consiguió ganar la puerta;  
 no ha podido averiguarse  
 desde entonces a la fecha  
 y nadie a verlo volvió,  
 ni de lejos, ni de cerca.

Porque el Señor fué injuriado  
 de su imagen en presencia,  
 y en su honor inmaculado  
 injuriada una doncella,  
 el Cristo de las injurias  
 se proclamó, en asamblea  
 reunida en la ciudad,  
 del suceso a consecuencia.  
 Y bajo esta advocación  
 se le distingue y venera  
 en el ámbito cristiano  
 de la zamorana tierra.

Tal es la poética leyenda que aromatiza el ámbito de la Catedral zamorana recordando la del Cristo de la Vega, tan admirablemente versificada por Zorrilla.

Riquísimo paramento de los muros de las capillas son cuatro magníficos paños de una tapicería gótica, que representan los épicos fastos de la legendaria guerra de Troya, y uno, de la historia de Tarquino; paños tejidos hacia el año 1465 en Tournai por Pasquier Grenier, según juicio del Sr. Gómez Moreno, tan fundamentado como todos los suyos; avaloran los tapices leyendas y versos en francés que acusan la influencia de esta nación. Se conoce la historia de esta valiosa tapicería, cuya primera serie fué patrimonio del fastuoso Carlos *el Temerario*; desapa-



recieron aniquilados por un voraz incendio, siendo nuevamente tejidos, y en 1427 decoraron las cámaras en las que se congregó el Capítulo de la Orden del Toisón de Oro, convocado por Felipe *el Hermoso*, y testigos de la pompa con que se verificó el solemne bautismo de su hija María; entonces constaba la serie de once tapices, que heredó Carlos V y que fueron pasto de las llamas en un incendio acaecido en Bruselas el año 1731.

Campean tejidos los blasones de los Condes de Tendilla, a quienes fueron regalados en Italia por Fernando, Rey de Nápoles, que con motivo de su embajada le envió doce acémilas repletas de joyas y presentes. La proverbial penuria que azotó a la noble Casa de Tendilla no les permitió conservarlos largo tiempo en su patrimonio, y al enajenarlos pasaron a poder del Conde de Alba de Liste, y sobrepuestas sus armas decoraron los muros de su palacio de Zamora hasta el año 1608, que en compañía de un terno de difuntos fueron ofrecidos en carta al Cabildo de la Catedral en trueque de un solemne aniversario por sus almas. En el año 1639, su descendiente D. Luis Enríquez intentó en vano recuperar los regios tapices que desde el año 1620 figuran en los inventarios de la Catedral. Otros paños incompletos de esta serie figuran en museos y ciudades extranjeras, y aunque diezmada la colección de Zamora es un tesoro que cautiva por su maravillosa ejecución, patinada por el polvo de los siglos.

La Catedral de Zamora poseía gran número de tapicerías, que figuran en los antiguos inventarios fechados en 1558; muchas de ellas, perdidas por desventura, podían rivalizar con las joyas de la tapicería que nos ha legado aquella época, y sin duda serían contemporáneos de los que existen en la Catedral de Angers (Francia), cuya fabricación alentó el entusiasmo artístico de Yolanda de Aragón. Algunas tapicerías fueron donadas por el Obispo D. Juan de Meneses, fallecido en 1494; dos de los paños conmemoraban efemérides de la historia de Alejandro.

Meléndez Valdés también ofrendó a la Catedral una cama de tapicería y tres paños de la historia de Roma.

Restos de la ópima riqueza son los dos paños conocidos en los inventarios con el nombre de La Viña; son tejidos flamencos del siglo xv, semejantes a los que donó a la Catedral de Palencia el Obispo D. Alonso de Fonseca.

Adquirido por la Catedral en la almoneda de D. Antonio de Mella,



en compañía de otros dos de la historia de David figura en los inventarios este soberbio paño, que evoca el fasto del Paso del Mar Rojo, inventariado desde 1578, fecha del fallecimiento del ilustre Canónigo zamorano al que pertenecieron.

Tideo es un soberbio tapiz que recuerda un fasto de la guerra de Troya, tejido en Brabante a últimos del siglo xv, adquirido con anterioridad a 1578, que comienza a figurar inventariado.

La colección de Aníbal estuvo formada por ocho paños, de los que se conservan cinco; los tres que faltan debieron aprovecharse para restaurar otros al igual, como algunos valiosos sirvieron para idéntico fin en 1717, año en que el Cabildo acordó romper con la costumbre de prestarlos, para que fueranpreciado ornamento de grandes solemnidades como entrada de los Soberanos y otros análogos regocijos. Son bruseleses de las postrimerías del siglo xvi o albores del xvii y fueron dádiva del Chantre D. Jacinto Varaz y Vázquez.

Los de las Artes pertenecen a la decadencia de la tapicería flamenca, a mediados de la centuria del xvii. Las grecas son bellas por sus matizadas flores y ostentan la fecha de 1654 y una marca no conocida ni por Wauters ni por Munzt.

Tesoro que embelesa es la bella custodia procesional que se guarda en la Sacristía: ostenta la fecha de 1598 y está atribuída su paternidad a Enrique de Arfe; pertenece al ocaso del arte ojival. Arbotantes agujas y doseletes que cobijan imágenes de santos contribuyen a su rica ornamentación; relieves embellecen el pedestal; toda ella está labrada en purísima plata; el viril, de gran magnificencia, está rodeado por el Apostolado y en los cuerpos superiores lucen las efigies de la Virgen María y de San Atilano, patrón de la Diócesis. Se asienta esta alhaja en suntuosa gradería argentífera, primorosamente cincelada, que en las grandes solemnidades engalana el altar mayor. Hasta hace pocos años poseía esta Catedral dos magnificas arquetas de marfil que ha adquirido el Estado con destino al Museo Arqueológico Nacional.

El antiguo claustro que precedió a éste no fué el primitivo, pues para reedificarlo concedió Alfonso IX algunas mercedes; debió ser de estilo de transición, pletórico de galas y primores. Albergábanse en él las capillas de Santa Ana, cedida a los Valencia, que la trocaron por la inmediata de Santa Catalina, que hubo necesidad de demoler por el estorbo que causaba.



El bello claustro, la magnífica Biblioteca, el ópimo Archivo, todo lo redujo a pavesas el espantoso incendio de 1591, y entonces se erigió el actual formado por arcos dóricos, medias cañas y labradas cornisas, que construyó Fernando de Nates y dirigió Juan Gómez de Mora, viendo su feliz remate esta clásica fábrica el año de 1621.

ANTONIO WEYLER

### BIBLIOGRAFÍA

- Los tapices de la Catedral de Zamora*, por A. Gómez y B. Chillón.  
*Arquitectura cristiana*, de Vicente Lampérez.  
*Valladolid, Palencia y Zamora*, de Quadrado.  
*Los tapices góticos de Zamora*, de Gómez Moreno. (*Revista de Amigos del Arte.*)  
*España Sagrada*, del Padre Flórez.  
*Viaje santo*, por Ambrosio Morales.  
*Silva de poblaciones*, por Méndez Silva.  
*Teatro de las Iglesias y Catedrales*, por Gil González Dávila.  
*Coros españoles*, por Pelayo Quintero.  
*Arte barroco*, por Schultze.  
*Santos españoles*, por Fray Juan de Marietta.  
*Historia eclesiástica*, por Padilla.  
*Las principales Catedrales románicas y ojivales*, por Luis Benevent Feliu.
-



## BIBLIOGRAFIA

---

**Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística. — Monumentos romanos de España, por José Ramón Mélida.** Madrid, 1925.

Con la claridad y la concisión del que domina una materia describe el sabio arqueólogo en diez capítulos los restos que quedan en nuestra Península de las construcciones romanas, agrupándolos por clases y precedidos de una síntesis en que trata de la organización que los romanos dieron a España y de los caracteres generales de su arquitectura y métodos constructivos. Sigue un índice guía para visitar los monumentos más importantes, copiosa bibliografía y abundantes láminas, con un mapa de la España romana.

Tratándose de una autoridad como la del Sr. Mélida, huelgan por nuestra parte los elogios y nos limitaremos a recomendar a nuestros socios la lectura de esta obra de gran utilidad para todos.—*J. P.*

**España (Divulgación y propaganda), por F. J. Sánchez Cantón.** Madrid, 1925.

*Notas geográficas. — Notas históricas. — Las Artes. — La Vida.*—Todos estos aspectos de España se tratan en esta obra con el propósito de manifestar los rasgos característicos de nuestra Patria, y como dice con mucho acierto el autor, el principal de ellos es la diversidad. La tarea no es para pocas páginas, como lo exige el tamaño reducido del librito, y por fuerza ha de ser a ratos una sucinta enumeración, pero basta para despertar la curiosidad en quien no la sintiese y conducir hábilmente hacia el aprecio de nuestras cosas a todos aquellos que más propensos a la estimación de las ajenas nos miran como un país extraño a toda la civilización europea, sin considerar que durante largos períodos de la Historia fuimos los que con más eficacia contribuimos a ella.

Y como no tratamos de hacer crítica, prescindimos de algunos reparos que pondríamos a los juicios sobre la pintura contemporánea en que disentimos del autor.—*J. P.*